Período del Reporte Junio de 2014 – Julio de 2015

Secretaría Distrital de Planeación

Séptimo informe de seguimiento a proyectos del Distrito Capital con alcance regional

Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Directora: Carolina Chica Builes

Equipo de Elaboración:

Paula Andrea Guevara – Prof. Especializado Jaime Ernesto Sanabria – Prof. Universitario



CONTENIDO

1. 2.		ITRODUCCIÓNSTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL Enfoque multiescalar de la estrategia de integración regional	6
•		Escala de borde	
		LEscala Subregional	
		B.Escala Regional	
	2.2.	Modelo de Intervención	
	2.2.1	Plan de Ordenamiento Territorial	8
	2.2.2	Plan Distrital de Desarrollo	9
3.	C 3.1.	ONTEXTO REGIONAL Crecimiento poblacional y migraciones	
	3.1.1	.Crecimiento poblacional	11
	3.1.2	P.Migraciones	12
	3.2.	Condiciones de vida	15
	3.2.1	.Necesidades básicas insatisfechas	15
	3.2.2	Pobreza Monetaria	17
		B.Hogares en los que por falta de dinero alguno de sus miembros no consumió alim nte uno o más días a la semana	
	3.2.4	l.Déficit de vivienda	19
	3.3.	Movilidad	20
	3.3.I	.Tenencia de carro particular	21
	EGIOI	VANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACI NAL DEL DISTRITO CAPITAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE FÁ HUMANA	LA
	4. I	Institucionalidad Regional	
	4.1.1	Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Región Central	23
	4.1.2	Comité de Integración Territorial - CIT	24
	4.1.3	Área Metropolitana	26
	4.2	Coordinación de los instrumentos de planeación regional	27
	4.2.1	Armonización tributaria.	27
	4.2.2	Armonización de Planes de Ordenamiento Territorial	28
	4.3 4.4	Escenarios Alternativos de coordinación	
	4.4. I	Plan Regional Integrado de Cambio Climático – PRICC	29
	4.4.2	Programa de Asistencia Técnica Recíproca	29
	4.4.3	Estudios de Integración Regional	30

TOS DEL DISTRITO
33
el ser humano en el centro
a alrededor del agua 39
neral de Regalías48 npacto regional55

Índice de Mapas

Mapa I. Escalas de la Integración Regional	6
Mapa 2. Distribución de la población de Bogotá y su entorno regional	
Mapa 3. Participación de los inmigrantes en la población de Bogotá y los municipios de su entorn	
regional	
Mapa 4. Población bogotana que emigró a otros municipios de su entorno metropolitano	14
Mapa 5. Saldos migratorios de los municipios de la región con respecto a Bogotá	15
Mapa 6. Porcentaje de hogares pobres por NBI en Bogotá y su entorno regional	16
Mapa 7. Porcentaje de hogares en condición de miseria por NBI en Bogotá y su entorno regiona	
Mapa 8. Pobreza monetaria en Bogotá y su entorno regional	
Mapa 9. Hogares de Bogotá y su entorno regional en los que algún miembro no consumió ningur	
de las tres comidas uno o más días a la semana	
Mapa 10Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	
Mapa II. Tenencia de vehículo particular en Bogotá y la región	
Mapa 12. Tenencia de dos o más vehículos particulares en Bogotá y la región	
Mapa 13. Área de influencia consensuada del CIT	26
Índice de Gráficas	
Gráfica I. Características generales de la RAPE – Región Central	23
Gráfica 2. Ejes estratégicos de la RAPE – Región Central	
Gráfica 3. Principales características del Comité de Integración Territorial – CIT	
Gráfica 4. Número de proyectos de alcance regional de acuerdo con los ejes del PDD	
Gráfica 5. Distribución de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al	
eje I del PDD	
Gráfica 6. Distribución presupuestal de los recursos del SGR en proyectos con alcance regional.	
Índice de Tablas	
Tabla I. Colección de Integración Regional 2014-2015	30
Tabla 2. Proyectos con alcance regional asociados al Eje I del PDD	35
Tabla 3. Recursos distritales invertidos en proyectos con alcance regional asociados al eje Idel	38
Tabla 4. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 2 del PDD	41
Tabla 5. Recursos distritales invertidos en proyectos con alcance regional asociados al eje 2 del PDD	47
Tabla 6. Asignaciones presupuestales del SGR a Bogotá D.C. para los dos fondos de inversión (Millones de pesos)	
Tabla 7. Proyectos con alcance regional ejecutados a través del Sistema General de Regalías	
Tabla 8. Asignación presupuestal de los proyectos con alcance regional financiados a través del	1/
Sistema General de Regalías - SGRSistema General de Regalías - SGR	52
Tabla 9 Balance de recursos invertidos en proyectos con alcance regional durante la	_
administración de la Bogotá Humana	55

I. Introducción

Bogotá se ha configurado como la ciudad más importante de Colombia concentrando el 16% de la población y cerca del 26% del Producto Interno Bruto Nacional, condición que ha generado que entre el Distrito Capital y los municipios de su entorno existan estrechas relaciones de interdependencia de orden ambiental, económico, territorial, social y cultural. Esta realidad obliga a los gobiernos municipales a planear el desarrollo de su territorio en función de su interacción con otras jurisdicciones, de tal manera que su actuar obedezca a la necesidad de abordar y solucionar de manera conjunta problemáticas que han superado los límites político-administrativos.

Por esta razón la administración de la Bogotá Humana reconoció, a través del programa Bogotá Territorio en la región, la necesidad de avanzar en la coordinación y concertación de estrategias para la integración regional con sus territorios vecinos, de tal manera que se puedan ofrecer soluciones conjuntas a aquellas problemáticas que sobrepasan los límites político-administrativos de los territorios

Este informe da cuenta de los esfuerzos realizados desde el Gobierno de la Bogotá Humana para fortalecer el proceso de integración regional, haciendo especial énfasis en la ejecución de proyectos distritales con alcance supraterritorial. En primer lugar se hace un recuento de la estrategia de integración regional del Distrito, que entendió que las entidades territoriales se relacionan en distintas escalas y que existe un nivel de articulación económico y funcional que varía en cada una de ellas.

En segundo lugar se presenta un contexto socioeconómico de Bogotá y su entorno regional, el cual se construyó a partir de la información que arrojó la Encuesta Multipropósito del año 2014. Vale la pena resaltar que por primera vez esta encuesta incluyó información del entorno regional de Bogotá, en este caso, la muestra incorporó la zona urbana de 20 municipios de la sabana (Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Subachoque y El Rosal), y 11 cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca (Chocontá, Girardot, Guaduas, Villeta, Gachetá, San Juan de Rio Seco, Medina, Cáqueza, Pacho, La Mesa y Ubaté).

En tercer lugar se presentan los principales avances de este Gobierno en materia de integración regional, dentro de los que se destacan: la creación de la primera entidad pública regional en Colombia – RAPE Región Central - , la constitución del Comité de Integración Territorial, que tiene como propósito coordinar la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial de la ciudad de Bogotá y sus municipios circunvecinos, el desarrollo de escenarios alternativos de coordinación como la Mesa Técnica Regional, las Mesas de Borde para la discusión de Planes de Ordenamiento Territorial, las Mesas por el Territorio y el Agua, entre otros y los programas de cooperación técnica con los municipios vecinos (Armonización Tributaria y Asistencia Técnica recíproca en distintos frentes)

Finalmente, se presenta un balance de los proyectos distritales con impacto regional. Este segmento se inicia con la presentación de los 7 proyectos con impacto regional financiados a través del Sistema General de Regalías, tres (3) de ellos a través del Fondo de Desarrollo

Regional, con una asignación total de 83.125 millones de pesos, y, cuatro (4) aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor que asciende a la cifra de \$43.735 millones de pesos. Además de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, esta administración desarrolló a través de algunos de sus sectores distritales, 19 proyectos con alcance regional. Mediante la ejecución de estos proyectos se procuró el fortalecimiento de proceso de integración regional, así como contribuir al desarrollo sostenible de la región.

2. Estrategia de integración regional del Distrito Capital

El Distrito Capital apostó por la consolidación de un modelo abierto y desconcentrado de ordenamiento territorial, cuyo propósito no sólo fue consolidar una red funcional de ciudades, complementaria a la oferta de bienes y servicios del Distrito Capital, sino también, articular el núcleo regional que éstas constituyen al sistema de las principales ciudades del país y a las infraestructuras viales, férreas, fluviales, portuarias y aeroportuarias que la conectan con los mercados internacionales.

2.1. Enfoque multiescalar de la estrategia de integración regional

Esta administración reconoció que las entidades territoriales se relacionan en distintas escalas y que existe un nivel de articulación económica y funcional que traspasa las fronteras del departamento de Cundinamarca. Por esta razón planteó tres ámbitos territoriales progresivos que buscan afrontar las diversas problemáticas resultantes de su interacción con la región (La escala regional, la escala subregional y la escala de borde). A continuación se hace un recuento de las mismas.

Escala de Borde

Escala Subregional

Escala Regional

Convenciones

Boota D. D.

Borde Rural

Borde Urbano

GAZGANA

GAZ

Mapa I. Escalas de la Integración Regional

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

2.1.1. Escala de borde

La escala de borde la conforman aquellos municipios cuya población establece vínculos cotidianos y duraderos con la de otros municipios y con la de una ciudad núcleo. Los vínculos entre Bogotá y su entorno inmediato se encuentran asociados a la presión que ejerce la ciudad sobre los municipios circunvecinos y comprende, entre otros aspectos, asuntos relacionados con la armonización de instrumentos de ordenamiento territorial,

usos del suelo, movilidad, servicios públicos y estructura ecológica principal. En la escala de borde se pueden asociar los municipios en dos grupos: los de borde urbano y relaciones metropolitanas, y los de borde rural.

- Borde urbano y de relaciones metropolitanas: Incluye a los municipios más próximos al Distrito Capital con los cuales se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas urbanas. Los municipios pertenecientes a esta categoría son: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque.
- Borde rural: Incluye los municipios que se relacionan con Bogotá por sus áreas ambientales y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. Lo componen, en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.

2.1.2. Escala Subregional

Corresponde al territorio comprendido por el Departamento de Cundinamarca y sus I 16 municipios, el cual cumple una función de soporte a las estructuras: ambiental, socio-económica, funcional y de servicios. La relación del Distrito con este territorio se sustenta en la localización de la industria, de equipamientos logísticos, suministro de alimentos y materias primas. En esta escala territorial se busca un mayor aprovechamiento de las ventajas y factores de competitividad existentes para alcanzar mejoras sustanciales en la calidad de vida y el desarrollo humano y lograr una mejor inserción internacional, en un contexto caracterizado por el progresivo posicionamiento de las regiones como actores de primer orden para el logro del crecimiento y la productividad.

2.1.3. Escala Regional

Esta escala corresponde al territorio conformado por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta, el Distrito Capital y los municipios que los conforman. Encierra una visión de desarrollo regional de largo plazo basada en las complementariedades de clima, suelos y potencialidades de sus territorios. Bogotá, con una economía basada en la prestación de servicios, se articula a una región de vocación agroindustrial, comercial y minera. Estas relaciones configuran una plataforma territorial que exige coordinación de políticas y desarrollo de proyectos de interés común.

2.2. Modelo de Intervención

Para efectos de la planeación del desarrollo, el marco legal colombiano contempla el uso de diferentes instrumentos de política pública que varían en el énfasis de sus actuaciones y en las visiones de corto, mediano y largo plazo. Basta con mencionar que la visión de integración regional del Distrito Capital es consignada en dos instrumentos básicos conductores de la estrategia desarrollo territorial y socio-económico de mediano y largo plazo: i) el <u>Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</u>; y, ii) el <u>Plan Distrital de Desarrollo (PDD)</u>.

2.2.1 Plan de Ordenamiento Territorial

A través del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, la ciudad delimita los usos del suelo y enmarca las actuaciones espaciales de la política socioeconómica al establecer las condiciones bajo las cuales se puede ubicar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, define el cobro de cargas a la actividad de la construcción y fija políticas e incentivos para contener fenómenos de segregación. Así mismo, el POT es un elemento fundamental de planeación de largo plazo cuya vigencia es de por lo menos tres periodos administrativos (12 años) sobre el cual se definen actuaciones de infraestructura pública y de transformación urbano rural que deben ser incorporadas en los instrumentos de planeación socioeconómica de corto y mediano plazo.

El primer POT de Bogotá se decretó en el 2001 bajo la idea de consolidar un modelo de ciudad densa y compacta. Su énfasis fue eminentemente urbano incurriendo en dos grandes omisiones: i) no desarrolló un marco de actuación sobre el territorio rural que representa el 75% del territorio Distrital; y, ii) no hizo mención alguna a la apuesta de desarrollo de la ciudad en un contexto regional e internacional en un mundo cada vez más globalizado.

Con el propósito de superar esta segunda omisión, el POT fue objeto de una modificación en el 2003 en la cual se definió un modelo abierto y desconcentrado de ordenamiento territorial, basado en el **reconocimiento de una estructura regional**, en la cual el Distrito Capital organiza sus actuaciones en función de sus estrechas relaciones de interdependencia con los territorios vecinos. Dicho modelo planteó el fortalecimiento de una red de ciudades con una visión de desarrollo regional sostenible en lo económico, social, cultural y ambiental, basado en las vocaciones productivas, potencialidades y complementariedades propias del territorio. Esta perspectiva reconoce que los problemas que empiezan a enfrentar las ciudades cuando no logran planificar su crecimiento interno ni establecer medidas de planificación regional, conducen al agotamiento de los recursos de su entorno y con ello a su empobrecimiento de los recursos de su entorno y con ello a su empobrecimiento la su entorno y con ello a su empobrecimiento.

Además de la desconcentración de las dinámicas de desarrollo, el modelo de ciudad-región adoptado por el Distrito Capital en el 2003 se propuso preservar el medio ambiente y sus servicios ecosistémicos; detener los procesos de conurbación mediante el control de la

¹Universidad Nacional de Colombia, Secretaría Distrital de Planeación. Contrato Interadministrativo 458 de 2008. Revisión al modelo desconcentrado. Producto 8. Julio 19 de 2009. Producto: Bogotá: ¿es posible un modelo regional desconcentrado?, Bogotá D.C.

expansión urbana; ampliar y mejorar la dotación de infraestructuras viales y de equipamientos de conexión regional; generar condiciones para alcanzar la seguridad ciudadana y humana; y garantizar el adecuado abastecimiento de alimentos y materias primas a la ciudad. Todo esto soportado mediante un esquema de coordinación de la planeación del Distrito al sistema de planeación regional. Así mismo, fijó un marco general para las acciones distritales en la construcción de la apuesta regional Bogotá—Cundinamarca y definió las áreas de actuación estratégica para la construcción de agendas de integración regional con la nación, los departamentos y municipios de su entorno regional.

Después de más una década de la adopción de dicho modelo de ordenamiento territorial con enfoque regional, se pueden listar avances en la concreción de acuerdos de voluntades y convenios de cooperación que permitieron abordar problemas comunes mediante proyectos puntuales de inversión o de cooperación técnica. No obstante, hace falta la implementación de una estrategia articulada de desarrollo regional de largo plazo que sea vinculante para las autoridades territoriales en el entorno regional, y que aproveche las potencialidades de la integración regional, aspectos a tener en cuenta en las futuras formulaciones del POT.

Por esta razón, en el 2013, bajo el gobierno de la Bogotá Humana, se formuló una modificación excepcional del POT, en la que se quiso actualizar y fortalecer el esquema de ordenamiento territorial propuesto en el 2003 al incluirse el componente regional como una línea estratégica transversal y al fortalecer el marco institucional requerido para garantizar un ejercicio de gobernanza entre los diferentes niveles de gobierno que componen la región. Es así que se propuso la incorporación de instrumentos estratégicos de planeación y gestión mediante los cuales se garantizaría que las decisiones en materia de ordenamiento territorial del Distrito Capital y la región fueran tomadas de manera concertada con los agentes involucrados en la planeación económica, social y territorial de la región, a la luz del respeto de la autonomía territorial. No obstante, en el 2014 el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional del Decreto Distrital que modificó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, por lo que a la fecha no ha podido ser acatado.

2.2.2 Plan Distrital de Desarrollo

En el Plan Distrital de Desarrollo – PDD se consignan las políticas de desarrollo económico y social de una administración, por lo tanto, se trata de un instrumento de mediano plazo que rige durante cuatro años. El PDD se formula en función de la propuesta política de gobierno sobre la cual los mandatarios territoriales estructuran su campaña electoral y debe tener en cuenta las líneas estructurales de actuación de la ciudad que se encuentran consignadas en los POT vigentes.

La interdependencia entre Bogotá y los territorios próximos, así como la incidencia de las dinámicas socioeconómicas del Distrito en su entorno inmediato en asuntos como la urbanización, el uso del suelo, el manejo y conservación del medio ambiente, el patrón de segregación y la movilidad son algunos de los que deben ser tratados con un enfoque supraterritorial para establecer relaciones armónicas con su entorno regional.

Ante esta realidad, el PDD Bogotá Humana incorporó la visión regional como un componente transversal de sus ejes estratégicos que lo componen; de esta forma, ocho de los 33 programas que hacen parte del PDD son de alcance regional. Dichos programas giran en torno a acciones sectoriales que apuntan principalmente a aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica recíproca.

El Eje 2 -Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua - define como objetivo "consolidar el proceso de integración regional de Bogotá con la región. Adoptar acciones de planificación concertadas, las cuales garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales y ambientales regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región".

Dentro de las estrategias de este eje se plantean "Fortalecer la institucionalidad regional con el fin de contar con la capacidad de planear e intervenir en forma concertada el territorio para avanzar hacia la integración regional y promover la convergencia en las condiciones de calidad de vida entre Bogotá y la región", y, "Avanzar en el proceso de integración regional, en el marco de la legislación nacional vigente, en el propósito de promover el desarrollo humano sostenible, económico y social en la región Bogotá-Cundinamarca y otros territorios vecinos, mediante el fortalecimiento de acciones concertadas con las autoridades e instancias de planeación regional, en materia de ordenamiento territorial, seguridad alimentaria y apoyo a la producción campesina, protección de ecosistemas estratégicos y del sistema hídrico regional, armonización tributaria, armonización de las políticas de vivienda, manejo de residuos y provisión de servicios domiciliarios, movilidad con prevalencia en la introducción del modo férreo, ciencia, tecnología e innovación, seguridad ciudadana y gestión integral de riesgos".

En este eje también se encuentra el Programa "Bogotá, Territorio en la Región", cuyo objetivo es "mejorar la capacidad de la ciudad para atender problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar sus impactos sobre la región mediante estrategias en materia institucional y socioeconómica, con el fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación, gestión y de la generación de relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad con el entorno regional, potenciado por el manejo coordinado de los recursos de regalías". Los proyectos prioritarios de este programa son: i) institucionalización de la integración regional; ii) coordinación del desarrollo regional; y, iii) cooperación regional.

Desde el Plan de Desarrollo Distrital se lanza una apuesta clara para reducir las desigualdades territoriales, no sólo al interior de la ciudad, sino también en el entorno regional. Se busca así que exista una convergencia en términos de calidad de vida entre los habitantes de Bogotá y de los municipios de la región. La disminución de brechas interregionales depende entonces de una estrategia que impulse la competitividad sistémica del territorio regional, en procura de que todos los sectores (tradicionales y no tradicionales) de la economía cuenten con la posibilidad de generar medios de vida sostenibles para los pobladores de la región.

3. Contexto Regional

Durante la vigencia 2014 se financió a través del Sistema General de Regalías – SGR el proyecto "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región". A través de este proyecto se realizó la **Encuesta Multipropósito para Bogotá y la Región**. Esta es la primera encuesta multipropósito que incluye información del entorno regional de Bogotá, en este caso, la muestra incorporó la zona urbana de 20 municipios de la sabana (Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Subachoque, y EL Rosal) y II cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca (Chocontá, Girardot, Guaduas, Villeta, Gachetá, San Juan de Río Seco, Medina, Cáqueza, Pacho, La Mesa y Ubaté).

A continuación se presentan los principales resultados de dicha encuesta en los siguientes aspectos: i) crecimiento poblacional y migraciones, ii) condiciones de vida, iii) movilidad.

3.1. Crecimiento poblacional y migraciones

3.1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con la encuesta multipropósito del año 2014 la ciudad de Bogotá tiene cerca de 7.794.463 habitantes, lo que la consolida como la aglomeración urbana más grande del país. A su vez, los veinte municipios de la sabana que fueron encuestados² tienen una población conjunta de 1.314.632 habitantes, siendo Subachoque (5.981 hab.) y Soacha (497.908 hab.) los de menor y mayor población, respectivamente.

La población de las cabeceras de provincia ubicadas por fuera de la Sabana³ ascendió a 224.264 personas, siendo San Juan de Río Seco (2.911 hab.) y Girardot (101.199 hab.) los municipios de menor y mayor población, respectivamente.

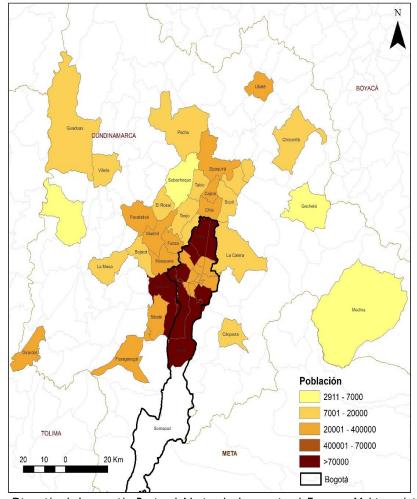
Es importante resaltar el caso de Soacha, que con una población de 497.908 habitantes, se ha consolidado como el décimo municipio más poblado del país, incluso por encima de ciudades capitales como Villavicencio y Santa Marta.

En el

Mapa 2 se evidencian otros nodos importantes de concentración poblacional, los más importantes son: Chía (97.550 hab.), Facatativá (117.737 hab.), Zipaquirá (106.031 hab.), Fusagasugá (106.678 hab.) y Girardot (101.199 hab.).

² Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Subachoque, y EL Rosal

³ Las II cabeceras de provincia ubicadas por fuera de la Sabana son: Chocontá, Girardot, Guaduas, Villeta, Gachetá, San Juan de Rio Seco, Medina, Cáqueza, Pacho, La Mesa y Ubaté



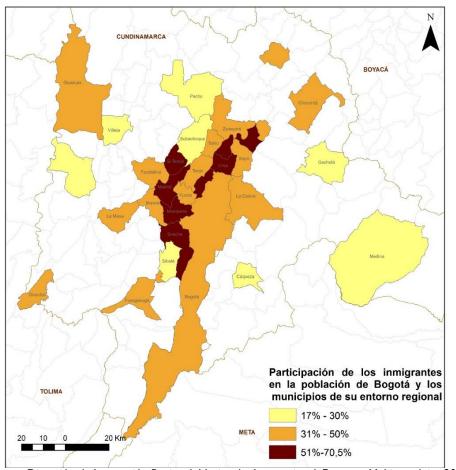
Mapa 2. Distribución de la población de Bogotá y su entorno regional

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

3.1.2. Migraciones

En lo que respecta a los inmigrantes, es preciso indicar que en algunos municipios de la Sabana más de la mitad de su población no es oriunda de su territorio, tal es el caso de Mosquera, en donde cerca del 71% de sus habitantes proviene de otros municipios, seguido por Chía (64%), Cota (61%), Soacha (58%), Tocancipá (57%), Cajicá (54%), El Rosal (54%) y Madrid (51%). (Ver Mapa 3)

En este caso, el cálculo de los inmigrantes se realizó comparando el lugar de nacimiento de las personas con su lugar de residencia actual, así, se considera inmigrante todo aquel que es oriundo de un municipio diferente al de su residencia. Tal como se observa en el Mapa 3, el eje más dinámico en términos de recepción de inmigrantes lo conforman los municipios del borde occidental y noroccidental del Distrito Capital.



Mapa 3. Participación de los inmigrantes en la población de Bogotá y los municipios de su entorno regional.

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

En Bogotá los inmigrantes representan el 32% de su población total, lo que en términos absolutos equivale a 2.472.942 personas, de los cuales un 8% proviene de los municipios de su entorno regional, un 88% de otros municipios del país y el 4% restante de otros países.

En lo que respecta a los emigrantes⁴ es preciso anotar que aquellos bogotanos que deciden abandonar la Ciudad tienden a localizarse en los municipios del entorno sabanero, no obstante, a medida que se alejan de la Capital su participación pierde importancia. Estos patrones de migración configuran un modelo de ocupación territorial con alta dependencia de Bogotá como ciudad núcleo.

El Mapa 4 muestra el porcentaje de bogotanos que reside en los municipios del entorno regional como proporción de la población de cada uno de ellos. En la actualidad 277.262

⁴La emigración se refiere al hecho de salir de un determinado lugar para establecerse en otro

personas nacidas en Bogotá residen en alguno de los 31 municipios encuestados, una magnitud similar a la población de ciudades capitales como Armenia o Popayán.

Los municipios ubicados en el borde occidental de la Ciudad reciben la mayor cantidad de emigrantes bogotanos. Este es el caso de Chía, en el que el 33% de su población es de origen bogotano, seguido por Mosquera (29%), Cota (27%), Soacha (26%) y Funza (25%).

CUNDINAMARCA

Postación bogotana que emigró a otros municipios de su entorno metropolitano

2% - 10%

21% - 35%

Mapa 4. Población bogotana que emigró a otros municipios de su entorno metropolitano

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Para terminar, se presenta un análisis de los saldos migratorios entre Bogotá y los municipios de la región. Los saldos migratorios muestran la diferencia entre la cantidad de bogotanos que se fueron a vivir a otro municipio de la región y la cantidad de oriundos de dichos municipios que hoy viven en Bogotá.

El municipio de Soacha presenta el mayor saldo migratorio con respecto a Bogotá, lo que quiere decir que en términos netos Soacha recibe un mayor número de bogotanos (130.337 personas) frente al número de soachunos que emigran hacia Bogotá (10.021 personas). Ver Mapa 5

Este fenómeno se replica en menor escala en todos los municipios que colindan con la Capital, mientras que aquellos que se encuentran más alejados del núcleo registran saldos migratorios negativos; indicando que el número de personas que se desplaza desde dichos municipios hacia la Capital es mayor que la cantidad de personas que de la Capital emigra a estos municipios.

Esta situación evidencia la articulación metropolitana entre Bogotá y sus municipios circunvecinos sugiriendo una baja capacidad de los municipios periféricos para generar infraestructura y proveer servicios que atraigan la localización de actividades productivas y por ende de población inmigrante.

CUNDINAMARCA

Discosion

Countries

Countrie

Mapa 5. Saldos migratorios de los municipios de la región con respecto a Bogotá

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

3.2. Condiciones de vida

3.2.1. Necesidades básicas insatisfechas

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite captar la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos de los hogares mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida (vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, vivienda con alta dependencia económica, vivienda con niños en edad

escolar que no asisten a la escuela). Un hogar se clasifica como pobre por NBI si presenta al menos una de esas condiciones.

Como puede observarse en el Mapa 6, los municipios del borde sur occidental de la ciudad y las cabeceras de provincia, con excepción de Chocontá y Gachetá, concentran el mayor porcentaje de personas pobres por NBI con respecto a su población. El municipio de Medina registra el mayor porcentaje (20,3%), seguido por el municipio de Soacha (19,5%).

En las localidades del norte de la ciudad y sus municipios aledaños, se concentra un menor porcentaje de personas pobres según NBI, lo que quiere decir que más del 95% de su población suple sus necesidades básicas.

CUNDINAMARCA

N

BOYACA

Porcentaje de personas pobres en Bogotá y su entorno regional según NBI

20 10 0 20 Km

META

6% - 10%

11% - 20%

Mapa 6. Porcentaje de hogares pobres por NBI en Bogotá y su entorno regional

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Los mayores porcentajes de NBI se presentan al sur de Bogotá, en aquellos municipios que reciben el mayor porcentaje de emigrantes de escasos recursos, que pueden acceder a una mayor oferta de suelo y vivienda a costos significativamente menores que los que pueden encontrar en la ciudad. Por el contrario, los municipios ubicados al norte de la capital se caracterizan por presentar porcentajes de NBI más bajos, teniendo en cuenta que enfocan su vocación hacia la construcción de vivienda de estratos altos.

En efecto, esta situación evidencia las brechas que existen en materia de calidad de vida entre los municipios que conforman la región y la ciudad de Bogotá. Resultan preocupantes las enormes diferencias entre los territorios ubicados al norte y al sur de la ciudad.

Ahora bien, con respecto a la miseria⁵, los municipios de Soacha (5,90%), El Rosal (3,5%) y Medina (3,3%) presentan la mayor proporción de personas en esta condición con respecto a su población. (Ver Mapa 7)

CUNDINAMARCA

Porcentaje de personas en condiciones de miseria en Bogotá y su entorno regional según NBI 0% - 1%

1,11% - 3%
3,1% - 5,9%

Mapa 7. Porcentaje de hogares en condición de miseria por NBI en Bogotá y su entorno regional

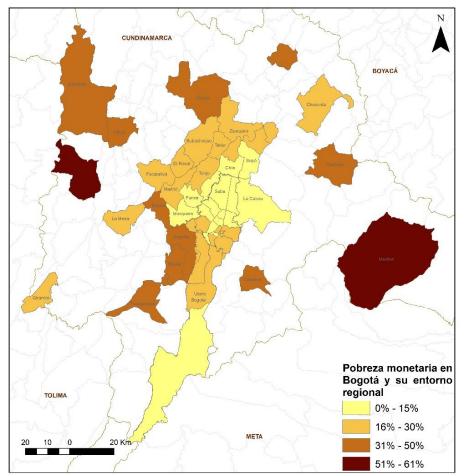
Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

3.2.2. Pobreza Monetaria

La pobreza monetaria hace referencia a la insuficiencia de ingresos para adquirir una canasta de consumo básica. Los municipios del borde suroccidental de la ciudad y aquellos que están más alejados del núcleo presentan los mayores porcentajes de pobreza monetaria: Medina (61%), San Juan de Río Seco (52%), Pacho (49%), Gachetá (38%), Sibaté (38%), Villeta (37%) y Soacha (6%).

⁵ Un hogar está en condición de miseria cuando no supera el umbral mínimo en dos o más componentes de evaluación del índice de NBI.

Nuevamente se observa (ver Mapa 8) que las localidades ubicadas al norte de la ciudad y sus municipios aledaños presentan mejores condiciones socioeconómicas que el resto de la región.



Mapa 8. Pobreza monetaria en Bogotá y su entorno regional

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

En síntesis, se trata de una región bastante heterogénea en su estructura socioeconómica, dado que los rangos de pobreza oscilan entre el 60% y el 11%, siendo el municipio de Medina el que presenta mayores niveles de pobreza y el municipio de La Calera la menor proporción.

3.2.3. Hogares en los que por falta de dinero alguno de sus miembros no consumió alimento durante uno o más días a la semana

Como se puede apreciar en el Mapa 9, las localidades de Santafé (9,5%), San Cristóbal (8,9%), Usme (7,1%), Bosa (7,0%) y los municipios de Girardot (7,4%) y Soacha (6,9%) presentan los mayores porcentajes de hogares en los que por falta de dinero alguno de sus miembros no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana.

Las localidades del borde occidental: Bosa (7%), Ciudad Bolívar (5,6%), Kennedy (5,5%), Engativá (5,1%) Suba (4,8%) y Fontibón (4%) y sus municipios colindantes comparten una tendencia similar, aunque en menor escala.

Porcentaje de hogares de Bogotá y su entorno regional en los que algún miembro no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana

10% - 3%

4% - 6%

7% - 10%

Mapa 9. Hogares de Bogotá y su entorno regional en los que algún miembro no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

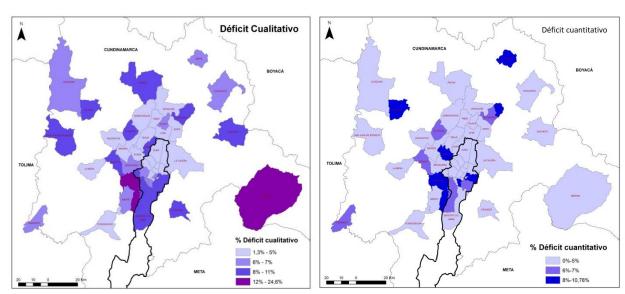
A pesar de los significativos avances del Distrito en términos de reducción del hambre; los municipios del entorno regional registran, en promedio, un menor porcentaje de hogares en los que por falta de dinero alguno de sus miembros no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana (3%). Esto puede explicarse porque aun teniendo porcentajes similares o incluso superiores de pobreza monetaria, las condiciones de pobreza en un entorno urbano tienden a ser más agresivas que aquellas de un entorno rural.

3.2.4. Déficit de vivienda

El déficit de vivienda busca determinar las necesidades y condiciones habitacionales de los hogares y se calcula con base en la metodología de ONU-Hábitat considerando sus diversos atributos.

El déficit cuantitativo de vivienda determina la cantidad de viviendas que tienen problemas de estructura (viviendas con paredes construidas con materiales inestables como guadua, caña, esterilla, otros vegetales; madera burda, tabla, tablón; zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos), cohabitación (hogares secundarios con más de dos miembros que habitan en la misma vivienda) y hacinamiento no mitigable (hogares en los cuáles habitan 4 o más personas por cuarto).

Mientras el cualitativo determina la cantidad de viviendas que tiene problemas de estructura (viviendas con pisos inadecuados -tierra o arena-), hacinamiento mitigable (hogares que habitan en viviendas con 3 personas por cuarto) y servicios públicos (hogares que no cuenten con al menos uno de los siguientes servicios: acueducto; energía eléctrica, sanitario y recolección de basuras). El Mapa 10 presenta los resultados de la encuesta multipropósito en los dos tipos de déficit.



Mapa 10Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

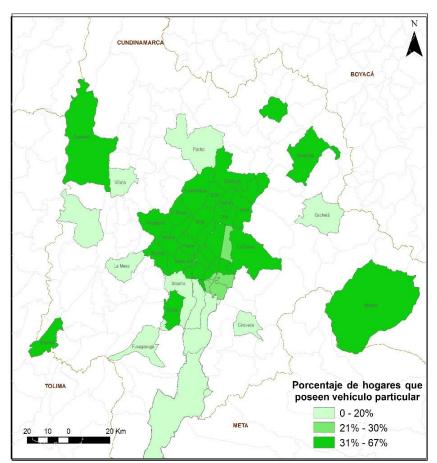
Como se puede observar, Soacha es el municipio que presenta mayores problemas habitacionales, con un déficit cuantitativo del 10,8% y uno cualitativo del 24,6%. En la mayoría de los municipios de la Sabana fue mayor la proporción de hogares con carencias cualitativas que cuantitativas.

Entre los municipios cabecera de provincia también se evidenció que es mayor la proporción de hogares con problemas habitaciones cualitativos que cuantitativos, siendo el municipio de Medina el de mayor déficit cualitativo (12,3%), mientras que el municipio con menor déficit cualitativo fue la Mesa con un 4,4%. Con respecto al déficit cuantitativo, el mayor porcentaje se presentó en Villeta (7,7%) y el menor en Guaduas (2,2%).

3.3. Movilidad

3.3.1. Tenencia de carro particular

En comparación con los hogares que residen en el sur de la ciudad, aquellos de las localidades y municipios del nororiente poseen un mayor porcentaje de carros particulares. Los hogares que registran una mayor tenencia de carro particular se localizan en: Chapinero (54%), Teusaquillo (53%), Usaquén (49%), Chía (49%), Cota (41%), Barrios Unidos (39%), Fontibón (39%), Suba (38%), La Calera (35%), Sopó (33%). Ver Mapa I I



Mapa II. Tenencia de vehículo particular en Bogotá y la región

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Por su parte, a medida que los hogares se alejan del núcleo o tienen una menor capacidad económica la tendencia a poseer vehículos motorizados disminuye; este es el caso de los municipios de Soacha (4,6%), Medina (4,9%) y Sibaté (8,3%) y de las localidades de Usme (6,5%) y Ciudad Bolívar (7,7%). Los municipios del segundo anillo metropolitano (con excepción de Facatativá) y las cabeceras provinciales tienden a tener un menor porcentaje de carros particulares.

La tenencia de un mayor número de carros particulares por hogar es un comportamiento que se presenta principalmente en las localidades del norte de la ciudad y sus municipios circundantes. El municipio de Chía (17,3%) y la localidad de Chapinero (16,3%) presentan el mayor porcentaje de hogares con tenencia de dos o más carros particulares. (Ver Mapa 12)

Esta situación agudiza la congestión vehicular por los principales accesos del nororiente de la ciudad, implicando un aumento en los tiempos de desplazamiento desde y hacia los municipios del entorno; hecho que tiende a afectar la calidad de vida de los habitantes y propicia un paulatino desaprovechamiento de las relaciones funcionales de la región.

CUNDINAMARCA

BOVACÁ

BOVACÁ

BOVACÁ

BOVACÁ

BOVACÁ

CONDEID

CONDEID

CANDAR

Mapa 12. Tenencia de dos o más vehículos particulares en Bogotá y la región

Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

4 Avances en la ejecución de la estrategia de integración regional del Distrito Capital durante la administración de la Bogotá Humana

A continuación se realiza un breve recuento de las acciones que implementó el Distrito Capital durante la administración de la Bogotá Humana en el marco de su estrategia de integración regional. En este capítulo se presentan los avances en los siguientes frentes: i) Institucionalidad regional, y ii) Coordinación de los instrumentos de planeación regional yiii) Cooperación y gestión de conocimiento regional.

4.1 Institucionalidad Regional

La Administración Distrital de la Bogotá Humana apostó por el fortalecimiento de la institucionalidad regional mediante el análisis, discusión y trámite de algunas figuras asociativas que faciliten la atención de asuntos supraterritoriales y la implementación de estrategias de desarrollo en escala regional. Esta administración consiguió crear exitosamente la primera Región Administrativa y de Planificación Especial de la historia del país, avanzó en la constitución del Comité de Integración Territorial como escenario formal de coordinación de los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá y su área de influencia directa y lideró la discusión en torno a las dimensiones institucionales que favorecen la gobernabilidad del entorno metropolitano de la Capital de la República.

4.1.1 Región Administrativa y de Planificación Especial - RAPE Región Central

En el año 2014 se creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación de la historia del País, materializada en la RAPE – Región Central, que constituye un ejemplo de la capacidad que tienen los distintos gobiernos para entender sus problemas en escalas diferentes y poder transformar la institucionalidad en procura de mejorar la asertividad de las grandes inversiones que transforman el panorama social y productivo del país.

Gráfica I. Características generales de la RAPE - Región Central



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

La RAPE – Región Central está conformada por los departamentos de **Cundinamarca**, **Boyacá**, **Meta**, **Tolima**, **y el Distrito Capital** y tiene como propósito principal "integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador".

Gráfica 2. Ejes estratégicos de la RAPE - Región Central



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

Este nuevo nivel de planificación es, sin lugar a dudas, una apuesta ambiciosa por la gobernanza regional que requiere un compromiso político y administrativo constante para alcanzar los retos propuestos en sus cinco ejes estratégicos: i) gobernanza y buen gobierno, ii) sustentabilidad ecosistémica y gestión de riesgos iii) infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos, iv) competitividad y proyección internacional, v) soberanía y seguridad alimentaria.

El fortalecimiento de la RAPE depende, entre otras cosas, del apoyo decidido tanto de las próximas administraciones departamentales y distritales como del Gobierno Nacional, a quien se le ha solicitado el aval para conformar un Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de acuerdo con los lineamientos de la RAPE, ya que esto le permitiría canalizar los recursos y agilizar la puesta en marcha de sus proyectos.

4.1.2 Comité de Integración Territorial - CIT

El Distrito Capital, reconociendo la importancia de constituir un espacio formal que permita coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial de Bogotá y los municipios de su área de influencia, impulsó durante el Gobierno Distrital de la Bogotá Humana la constitución del Comité de Integración Territorial - CIT, un mecanismo reglamentado por la Ley 614 de 2000 para responder a esta necesidad.

Según lo dispone este marco jurídico, para Bogotá D.C y los municipios de su área de influencia la conformación de este Comité es **obligatoria**, en tanto que, el artículo 3° de la Ley 614 de 2000, señala que "la conformación de los Comités (...), será obligatoria entre los municipios de un mismo departamento que conformen un área metropolitana y en aquellos

municipios y distritos que tengan un área de influencia donde habite un número superior a quinientos mil (500.000) habitantes".

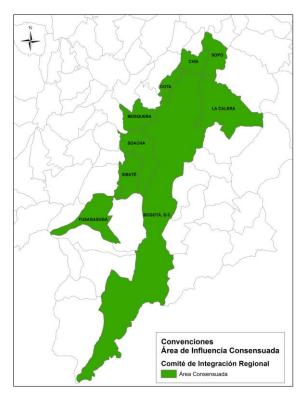
Gráfica 3. Principales características del Comité de Integración Territorial - CIT



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

El Distrito Capital y sus municipios circunvecinos tienen razones de peso para implementar de manera conjunta sus planes de ordenamiento territorial en aquellos asuntos que claramente trascienden sus fronteras municipales, como los evidentes procesos de conurbación con y entre los municipios circunvecinos, los fenómenos acelerados de ocupación del suelo con usos urbanos y la estrecha interdependencia en la prestación de los servicios públicos entre los municipios y la ciudad capital. Por tal motivo, el Distrito Capital, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Centro de Desarrollo Regional de las Naciones Unidas-UNCRD, tomó la iniciativa de adelantar la gestión necesaria para convocar a los actores regionales y concretar la conformación del Comité de Integración Territorial de Bogotá y los municipios de su área de influencia.

Durante la primera etapa de negociación y concertación los municipios de: Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Soacha, Chía, Cota, Sibaté, Sopó y el Distrito Capital manifestaron expresamente su voluntad para constituir este cuerpo colegiado, por ende el área de influencia consensuada del Comité de Integración Territorial la conforman dichas jurisdicciones, lo cual fue formalizado mediante la firma de un acta de consenso por parte de los mandatarios. Sin perjuicio de lo anterior, el área de influencia podrá ampliarse o reducirse de manera consensuada, cuando se concluya que se presentan o se hayan dejado de presentar, hechos que hagan indispensable la implementación conjunta de los planes de ordenamiento territorial de los municipios objeto de análisis (fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos).



Mapa 13. Área de influencia consensuada del CIT

Una vez consensuada el área de influencia del los alcaldes de los municipios interesados, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., el Gobernador de Cundinamarca, el Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, los delegados de los Ministros del Interior y Vivienda, Ciudad y Territorio suscribieron el Acta Constitución del Comité. Posteriormente dos representantes de los gremios productivos, económicos y de las organizaciones no gubernamentales que sean elegidos por los Consejos Territoriales de Planeación de las entidades territoriales integrantes del CIT, se incorporarán a este espacio de concertación.

El pasado miércoles 4 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá se realizó la sesión de instalación del CIT.

4.1.3 Área Metropolitana

En materia de gobernanza metropolitana, no ha sido posible constituir una figura asociativa en derecho (Área Metropolitana) que permita articular las actuaciones de los gobiernos municipales en aquellos temas que sobrepasan las fronteras del territorio; pues además de demandar un largo proceso de trámite, requiere esfuerzos técnicos y políticos que no dependen sólo del Distrito Capital sino que involucran al Gobierno Nacional, al cuerpo legislativo colombiano y a los socios territoriales como la Gobernación de Cundinamarca y los municipios del entorno metropolitano.

A pesar de lo anterior, esta administración lideró la discusión en torno a las dimensiones institucionales que favorecen la gobernabilidad del entorno metropolitano de la Capital. En el año 2012 inició un proceso de concertación con los municipios de su área de influencia para constituir un área metropolitana. Luego de una ardua tarea de divulgación, el municipio de Soacha fue el único que manifestó voluntad política para conformar esta figura con el Distrito Capital, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 128 de 1994, entonces vigente.

Atendiendo el interés explícito de estas dos jurisdicciones, se radicó el proyecto de constitución ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. No obstante, el 29 de abril de 2013 fue sancionada la Ley 1625 de 2013, la cual derogó la Ley 128 de 1994 y dejó por fuera de su alcance al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos, motivo por el cual la Registraduría declaró no procedente señalar fecha para la Consulta Popular y el proceso se dilató.

Ante esta situación, la Secretaría Distrital de Planeación lideró la elaboración de una propuesta de Ley especial que permitiera reglamentar la constitución de un Área Metropolitana entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos. Esta propuesta de Ley Especial fue objeto de discusión con los actores institucionales interesados en el tema y con las cabezas de sector Distritales con injerencia en la materia (Ambiente, Hacienda, Movilidad, Hábitat, Gobierno, General). En noviembre del 2014, el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, radicó en el Senado el Proyecto de Ley 110 de 2014: "Por medio del cual se establece el régimen político, administrativo y fiscal especial para la conformación del Área Metropolitana entre Bogotá Distrito Capital y el municipio de Soacha Cundinamarca". Si bien este Proyecto fue consultado con la Administración Distrital, pese a las observaciones técnicas, terminó siendo temáticamente débil y geográficamente limitado al municipio de Soacha.

Esta administración está convencida de que la constitución de un área metropolitana es una deuda inaplazable con la región. Los hechos del desarrollo que se traducen en fenómenos metropolitanos deben ser atendidos con las herramientas institucionales que ofrece nuestra legislación. Bogotá y sus municipios de borde urbano han conformado una unidad social y económica que demanda acciones coordinadas para alcanzar las metas de bienestar en las poblaciones más vulnerables de sus territorios, así como generar condiciones de desarrollo urbano que les permitan hacer frente a las exigencias de un entorno económico más integrado y competitivo con los mercados nacionales e internacionales.

4.2 Coordinación de los instrumentos de planeación regional

El Gobierno Distrital de la Bogotá Humana apostó por establecer escenarios de diálogo y concertación con sus territorios vecinos en materia de finanzas municipales y Ordenamiento Territorial. En ese sentido, se formuló e inició la implementación de una estrategia de armonización tributaria, a la vez que se evaluaron los escenarios más propicios para avanzar en la revisión y armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial. Las acciones desarrolladas en esta materia se describen a continuación:

4.2.1 Armonización tributaria.

El Gobierno Distrital de la Bogotá Humana lideró la implementación de una estrategia de armonización tributaria entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos⁶, con el propósito de encontrar mecanismos de coordinación en materia fiscal que propendan por el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Para ello, el Distrito suscribió un acuerdo con la agencia de cooperación internacional ONU-HABITAT, que a través de una consultoría especializada en armonización tributaria brindó facilitación técnica para la implementación de la estrategia. En el marco de esta consultoría se elaboró y socializó con los municipios un documento de diagnóstico y análisis

⁶En términos de armonización tributaria fueron identificados como municipios del área de influencia del Distrito Capital: Facatativá, La Calera, Tabio, Tenjo, Sopó, Gachancipá, Bojacá, Madrid, Cajicá, Sibaté, Cota, Tocancipá, Chía, Funza, Mosquera y Soacha.

sobre el estado del intercambio de información tributaria, principales diferencias tarifarias y tratamientos preferenciales.

Así mismo, se realizó una serie de cinco talleres denominada "Fortalecimiento de las Finanzas Municipales como Estrategia de Integración Regional", que contó con la participación de representantes de las Secretarías de Hacienda de los municipios de Chía, Cajicá, Facatativá, Funza, Bojacá, La Calera, Mosquera, Soacha, Sibaté, Tabio, Tenjo y Bogotá. Estos talleres sirvieron para identificar aspectos relevantes para el intercambio de información y herramientas de capacitación a nivel tributario, fiscal y catastral; generar acciones para el control de la evasión fiscal y promover cambios legislativos que deriven en el desarrollo de espacios de mejora fiscal.

Los principales acuerdos establecidos durante los talleres se incluyeron en un acta para el mejoramiento de la gestión tributaria y fiscal que fue suscrita entre los municipios de Bojacá, Facatativá, Mosquera, Sibaté, Soacha y Bogotá D.C.

4.2.2 Armonización de Planes de Ordenamiento Territorial.

Bogotá Humana entendió la importancia de establecer acuerdos con sus municipios vecinos en materia de planeación territorial, de cara a definir un modelo de ordenamiento que propenda por el desarrollo sostenible de la región. Teniendo en cuenta esa premisa y con el propósito de contribuir a superar la visión fragmentada del territorio a nivel regional, inició acciones en dos sentidos:

En materia institucional, impulsó el proceso de constitución del Comité de Integración Territorial – CIT, explicado en el capítulo anterior.

En materia técnica, implementó a través del Programa de Asistencia Técnica Recíproca, el proyecto Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre los municipios de Soacha, Funza, Mosquera, Chía y Cota y el Distrito capital, con el objetivo de compartir con los municipios vecinos la experiencia del Distrito Capital en cuanto al proceso de formulación del modelo de ocupación en las franjas de transición urbanas y generar un espacio de reflexión entre los participantes respecto a la efectividad de estos modelos sobre el manejo y ordenamiento del ámbito periurbano. Durante la ejecución de este proyecto, se intercambió información con los municipios respecto a los Planes de Ordenamiento Territorial y se discutieron determinantes en materia ambiental, de movilidad y de uso del suelo, a ser tenidos en cuenta dentro de los procesos de actualización y revisión de POT.

4.3 Escenarios Alternativos de coordinación.

Ante las dificultades políticas presentadas durante el proceso de conformación de figuras institucionales del ordenamiento territorial y dado el tiempo y gestión que las mismas requieren para su constitución, se trabajó en la conformación de mecanismos más flexibles de concertación regional para agilizar la adopción de actuaciones puntuales y específicas sobre el territorio.

De esta forma, se buscó reducir la tensión sobre problemas relacionados con las autonomías locales y al tiempo que se trabaja sobre hechos concretos que dan cuenta de una verdadera voluntad hacia la solución conjunta de problemas compartidos. Para avanzar en este sentido, se promovieron escenarios alternativos de coordinación tales como: mesas temáticas de borde, la Mesa Técnica Regional, la Mesa por el Territorio y el Agua, Convenios Interadministrativos, entre otros. El desarrollo de dichos espacios alternativos de coordinación contó con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional - UNCRD y ONU-HABITAT.

4.4 Cooperación y gestión del conocimiento regional

Con el propósito de contribuir con el desarrollo de procesos de planeación y de toma de decisiones más certeros a nivel regional, el Distrito Capital implementó acciones orientadas a construir conocimiento y propiciar un intercambio de información técnica entre los sectores distritales y los diferentes actores involucrados en el proceso de integración regional. Entre las acciones de gestión de conocimiento regional se encuentran:

4.4.1 Plan Regional Integrado de Cambio Climático - PRICC

El Plan Regional Integrado de Cambio Climático - PRICC es una plataforma de asociación interinstitucional mediante la que se genera investigación aplicada y conocimiento técnico para orientar la toma de decisiones frente al cambio climático y apoyar la implementación de las medidas de mitigación y adaptación que se adelantan en Bogotá y Cundinamarca.

En el corto plazo, los principales beneficiarios son las instituciones gubernamentales del nivel regional (Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Corporaciones Autónomas Regionales) socias del PRICC, las cuales a través de esta plataforma pueden fortalecer su capacidad de constituir territorios resilientes capaces de enfrentar los retos del cambio climático.

4.4.2 Programa de Asistencia Técnica Recíproca

El Distrito, con el propósito de contribuir al cierre de brechas en materia de gestión y fortalecimiento institucional entre los entes territoriales de la región, implementó el Programa de Asistencia Técnica Recíproca mediante el cual intercambió información y conocimiento con distintos entes territoriales. La implementación de dicho programa se realizó en el marco de una serie de convenios que suscribió la Secretaría Distrital de Planeación con organismos de cooperación internacional. En el año 2014 el convenio se suscribió entre la SDP y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y en el año 2015 entre la SDP y ONU-HABITAT.

En el año 2014 UNCRD identificó a partir de encuestas realizadas a los departamentos, municipios vecinos y entidades distritales las líneas técnicas sobre las cuales desarrollar la asistencia técnica recíproca. Los temas que se priorizaron fueron: i) Protección y conservación de ecosistemas estratégicos ii) Gestión integral del riesgo asociado al cambio

climático y otros fenómenos naturales. A partir de estas líneas técnicas identificadas se seleccionaron dos proyectos pilotos que fueron llevados a cabo con éxito con los municipios vecinos:

- **Proyecto Piloto I:** Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre el municipio de Soacha y el Distrito capital.
- **Proyecto Piloto 2:** Creación de la Sub-Región del Agua entre Bogotá, La Calera, Junín, Choachí, Fómeque, Guasca (municipios de Cundinamarca), San Juanito y El Calvario (municipios del Meta).

Por su parte, para la vigencia 2015, la SDP en coordinación con la agencia de cooperación internacional ONU-HABITAT adelantó los siguientes proyectos de asistencia técnica recíproca:

- **Proyecto Piloto 3:** Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre los municipios de Funza, Mosquera, Chía y Cota y el Distrito capital.
- **Proyecto Piloto 4:** Proceso de formación a funcionarios de los municipios del área de influencia del Distrito Capital para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta multipropósito

Finalmente, en el marco del Convenio Marco suscrito con el departamento de Boyacá, se llevó a cabo una jornada de capacitación en ordenamiento territorial de 16 horas dirigida a funcionarios de planeación de 46 municipios del departamento. La capacitación benefició a 83 participantes que recibieron información acerca del marco Normativo de los POT, la participación ciudadana en los POT, el ordenamiento territorial con un enfoque ambiental y de gestión del riesgo, el ordenamiento del suelo rural y los instrumentos de financiación urbanística, entre otros temas.

4.4.3 Estudios de Integración Regional

Con el fin de contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones en materia de integración regional, desde la Secretaría Distrital de Planeación se elaboraron una serie de estudios e investigaciones que permitieron avanzar en la caracterización de las relaciones entre Bogotá y otros entes territoriales en el marco de la Colección de Integración Regional los cuales se listan a continuación:

Tabla I. Colección de Integración Regional 2014-2015

No. Serie	Título de la publicación					
10	Documento Técnico de Soporte. RAPE Región Central Territorio para la Paz					
11	 Región metropolitana de Bogotá: Una visión de ocupación del suelo Construyendo una Visión Regional Común entre Bogotá y sus territorios circunvecinos 					
12						
13	 Hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región 					
14						
15	Aproximación a las implicaciones del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá en el ordenamiento territorial regional	2014				

No. Serie	Título de la publicación	Año		
16	Infraestructuras de movilidad para la integración metropolitana			
17	Fragmentación territorial metropolitana: una aproximación a las desigualdades fiscales y urbanísticas en la región metropolitana de Bogotá	2014		
Análisis de los arreglos institucionales para definir los hechos metropolitanos en el contexto de la r metropolitana de Bogotá				
19	Descripción de la estructura económica de la rape Región Central. Un avance para la identificación de sus retos	2015		
20	Documento Técnico de Soporte. Comité de Integración Territorial de Bogotá y los municipios circunvecinos	2015		
21	Una lectura del entorno regional de Bogotá a partir de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014	2015		
22	Análisis de la convergencia regional desde el espacio geográfico y el gasto de los hogares. Una medición para Bogotá y su zona metropolitana	2015		
23 El camino hacia la armonización tributaria en la Sabana de Bogotá. Memorias de su primera		2015		
24	Programa de Asistencia Técnica Recíproca del Distrito Capital. Balance de resultados y lecciones aprendidas	2015		
25	Balance de la Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital 2012 – 2015	2015		

La serie completa puede ser consultada en la página WEB de la SDP: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticas/politicalntegracionRegional/Documentos

Además de las investigaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación, otras entidades Distritales realizaron estudios y análisis a escala regional. Algunos de ellos son: i) Diseño de la Estructura Ecológica Regional – EER, ii) Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano rural – Secretaría Distrital de Hábitat, iii) Caracterización de la demanda de transporte del SITP con la inclusión de nuevos proyectos de infraestructura, iv) Plan regional integral de cambio climático – PRICC - Región Capital - Bogotá Cundinamarca, v) Evaluación Regional del Agua - (ERA).

5 Balance de gestión y ejecución de proyectos del Distrito Capital con alcance regional

Con el propósito de facilitar la consolidación de la información reportada por los diferentes sectores distritales, la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital definió unos criterios de clasificación para los proyectos con alcance regional.

De acuerdo con la UTA los proyectos con alcance regional son aquellos que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con otros gobiernos territoriales y tienen como finalidad generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados. Los proyectos con alcance regional demandan la acción coordinada de varias instituciones o entes territoriales a lo largo de sus distintas etapas, pues en últimas, su impacto trasciende el nivel local.

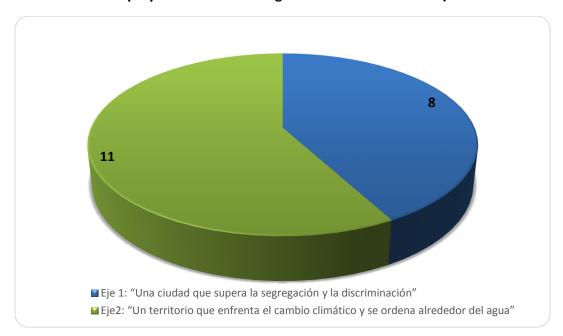
Los criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional, se relacionan a continuación:

- a) Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, municipios, departamentos, Distrito).
- b) Atienden un problema o necesidad supra territorial.
- c) El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:
 - Escala de borde rural
 - Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas
 - Escala Subregional
 - Escala Regional
- d) Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.
- e) Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

Los proyectos de alcance regional que se presentan en este capítulo tienen dos fuentes de financiamiento principales, la primera de ellas corresponde al presupuesto asignado a las entidades Distritales (recursos propios) y la segunda al Sistema General de Regalías (SGR). Vale la pena resaltar que el sector de movilidad reportó 5 proyectos con alcance regional que se encuentran en etapa de prefactibilidad y factibilidad y que contemplan como fuente de financiamiento las Asociaciones Público Privadas – APP, dichos proyectos también se relacionan en este capítulo dada su importancia para la conectividad regional.

5.1 Proyectos de inversión ejecutados con recursos propios

A continuación se realiza un recuento de los proyectos de inversión con alcance regional que se financiaron con el presupuesto de las entidades distritales. Tal como se observa en la Gráfica 4; el eje 1 "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación" reportó ocho (8) proyectos con alcance regional, el eje 2 "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua", reportó el mayor número de proyectos asociados con alcance regional (11 proyectos), mientras que en el eje 3 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" no se reportaron proyectos con estas características.



Gráfica 4. Número de proyectos de alcance regional de acuerdo con los ejes del PDD

Fuente: Cálculos DIRNI-SDP-Reporte de entidades

5.1.1 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

El Eje I tiene como propósito reducir la segregación económica, social, espacial y cultural de los habitantes de Bogotá a través de la supresión de barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida. Los programas y proyectos de este eje propenden porque la ciudadanía bogotana pueda acceder a las dotaciones y las capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas. Durante el Gobierno de la Bogotá Humana se ejecutaron ocho (8) proyectos con alcance regional que atienden este objetivo, dichos proyectos están desagregados en la Tabla 2.

Los primeros 3 proyectos asociados a este eje fueron ejecutados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Salud en conjunto con la Empresa de Renovación Urbana y el Instituto Distrital de Turismo. El primero de ellos "Circuito Turístico"

Bogotá - Sabana Occidente", ejecutado por el Instituto Distrital de Turismo, tiene como propósito principal desarrollar acciones que permitan que Bogotá y ocho municipios de su área de influencia (Bojacá, El Rosal, Facatativá, Madrid, Funza, Mosquera, Subachoque y Zipacón) articulen de manera eficiente su cadena de valor en el sector turístico de tal manera que se generen mayores niveles de competitividad y por ende mejores condiciones económicas y sociales para los habitantes de la región.

El segundo proyecto "Disponibilidad y acceso a los alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento", ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, promueve estrategias para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de la Región Central a través de las siguientes tres líneas de acción: i) Fortalecimiento a entidades territoriales para la formulación conjunta de planes de desarrollo estratégicos, ii) Fortalecimiento de organizaciones sociales y organizaciones campesinas en el territorio, iii) Apoyo a la economía popular en centros urbanos regionales.

El tercer proyecto "Ciudad Salud", ejecutado por la Secretaría Distrital de Salud en conjunto con la Empresa de Renovación Urbana, tiene como propósito mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud en el centro de Bogotá. Este proyecto se entiende como un nodo urbano articulador que ofrece servicios de salud de alta complejidad no sólo a los habitantes de la ciudad de Bogotá, sino a aquellos municipios cercanos que tienen déficit de equipamientos en esta materia.

Los 5 proyectos restantes tienen como entidad ejecutora a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y tienen como propósito principal mejorar la dotación de infraestructura para el sistema de acueducto y alcantarillado de la Región, garantizando una mejora en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Los análisis que ha realizado la Secretaría Distrital de Planeación permiten evidenciar que existen fuertes relaciones de interdependencia entre los municipios de la escala de borde y el Distrito Capital en cuanto a la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Lo anterior implica que las inversiones que realice Bogotá para el mejoramiento y/o mantenimiento de sus redes de acueducto y alcantarillado tienen un impacto directo sobre el entorno metropolitano de la Capital.

Los proyectos que ejecuta la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá han beneficiado principalmente a la población del municipio de Soacha ampliando la cobertura y mejorando la calidad del servicio.

Tabla 2. Proyectos con alcance regional asociados al Eje I del PDD

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	1.Circuito Turístico Bogotá - Sabana Occidente	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Borde Urbano	Consolidar un producto turístico que fortalezca la cadena de valor de los ocho municipios que integran la provincia (Bojacá, El Rosal, Facatativá, Madrid, Funza, Mosquera, Subachoque y Zipacón), generando oportunidades económicas y sociales para la región e integrando a los actores públicos y privados en torno al turismo como herramienta de desarrollo.	1. Generación de ingresos económicos y desarrollo de las capacidades específicas para la comunidad que se capacitó y participa activamente en la prestación de los servicios asociados a cada una de las rutas. 2. Mayor dinamismo social y económico para los ocho municipios que hacen parte del circuito turístico Bogotá – Sabana Occidente. 3. Aumento de la competitividad de la Región en el sector del turismo, gracias a la diversificación de los servicios del mismo.	1. Definición del Circuito Turístico Bogotá - Sabana Occidente. 2. Identificación y caracterización de los atractivos turísticos (definición de 5 rutas temáticas). 3. Realización de 11 talleres con la comunidad de los municipios para socializar los servicios asociados a cada ruta. 4. Validación de las rutas con 880 personas, que representan posibles usuarios de las rutas. 5. Validación de las rutas con prestadores de servicios turísticos de Bogotá y la Región.
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	2.Disponibilidad y acceso a los alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico - SDDE	Escala Regional	Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de la Ciudad y la Región Central.	Con la implementación de la estrategia de empresarización de la oferta regional de alimentos se ha logrado mejorar los procesos de producción de la economía campesina, escalar los volúmenes de agregación de oferta con destino al sistema público de abastecimiento del Distrito, mejorar la capacidad de negociación de los productores campesinos frente a los intermediarios y con ello mejorar la calidad de vida tanto de los pequeños productores como de los ciudadanos del Distrito.	Se suscribieron tres convenios con universidades departamentales, con el propósito de continuar con la estrategia de empresarización rural y lograr la consolidación de la oferta agroalimentaria en la Región Central.
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	3.Ciudad Salud	Secretaría Distrital de Salud(SDS) – Empresa de Renovación Urbana (ERU)	Escala de borde	Mejorar de forma sustancial la provisión de servicios hospitalarios en el centro de Bogotá, a través del trabajo conjunto de las instituciones de salud allí existentes	Consolidar un clúster de creación de conocimiento, como un centro investigativo de nivel mundial en servicios especializados de salud alrededor del hospital San Juan de Dios y demás hospitales de la zona.	Incorporación del Proyecto Ciudad Salud, en el Plan Nacional de Desarrollo como proyecto visionario para Bogotá. Acuerdo entre el Consorcio Ciudad Salud y ERU para lograr la entrega del estudio de factibilidad del Proyecto Ciudad Salud.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Vivienda y Hábitat Humanos	4.Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Construir la infraestructura de alcantarillado pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la ESP.	La población del municipio de Soacha se ve beneficiada con este proyecto, en tanto las obras que canalizan las aguas lluvias y las transportan a un cuerpo receptor evitan los posibles eventos de inundación.	Durante los años 2014 y 2015 se desarrollaron las siguientes obras: -Alcantarillado local pluvial "Comunas 2, 3 y 6 del municipio de Soacha", - Colector pluvial Av. Ciudad de Cali - Desarenadores del sistema pluvial de la comuna 4 del municipio de Soacha - Colector pluvial Av. Ciudad de Cali tramo CC 14 a ITC 9 Desarenadores del sistema pluvial de la comuna 4 del municipio de Soacha
Vivienda y Hábitat Humanos	5.Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria relacionada con el sistema de alcantarillado sanitario (interceptores, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, etc.), con el fin de garantizar la captación, transporte y adecuada disposición de las aguas residuales.	La población del municipio de Soacha se ve beneficiada con este proyecto, puesto que ha mejorado significativamente la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en su jurisdicción.	-Mejoró el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en barrios. Durante las vigencias 2014 y 2015 se desarrollaron las siguientes obras: - Alcantarillado local sanitario "Comunas 2, 3 y 6 del municipio de Soacha" Interceptor Sanitario Av. Ciudad de Cali tramo CC 14 a ITC 9 - Interceptor Sanitario Av. Ciudad de Cali tramo CC 14 a ITC 9 - Estructura de descarga - conexión túnel interceptor Tunjuelo-Canoas
Vivienda y Hábitat Humanos	6. Construcción y expansión del sistema de Acueducto	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento, distribución matriz y local del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá.	Este proyecto beneficia al municipio de Soacha porque aumenta la cobertura de servicio de acueducto e incrementa la cantidad de personas beneficiadas con agua potable y un mejor servicio en presión y continuidad.	-Mejoró el indicador de cobertura del servicio de acueducto en barrios legalizados para Bogotá. Durante las vigencias 2014 y 2015 se desarrollaron las siguientes obras: -Ampliación del tanque de Cazucá y línea de distribución 42" y Sistema Tanque el Áltico, estación de bombeo y línea de distribución en el municipio de Soacha, - Redes locales de acueducto Comuna 3 del municipio de Soacha.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Vivienda y Hábitat Humanos	7.Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local, infraestructura que ha cumplido su vida útil, por lo cual presenta un alto grado de vulnerabilidad para el sistema o presenta fallas frecuentes en su operación.	Con la ejecución de este proyecto se realizan obras que garantizan la continuidad y calidad del servicio de acueducto para Bogotá y la Región. La comunidad del municipio de Soacha se beneficia con la optimización, continuidad y calidad de este servicio.	Durante las vigencias 2014 y 2015 se registraron los siguientes avances: - Actualización del Plan Maestro de Abastecimiento Optimización de la Planta de Tratamiento de agua potable de TIBITOC Rehabilitación del sistema de operación de las válvulas en el Morning Glory del embalse La Regadera Rehabilitación del paso sobre el Río La Playa – Sistema Chingaza Rehabilitación del Túnel de Guatiquía y obras anexas Rehabilitación de equipos electromecánicos PCH Santa Ana.
Vivienda y Hábitat Humanos	8.Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Sanitario	La población del municipio de Soacha se ve beneficiada con la ejecución de este proyecto en tanto existe una mejora en la calidad del servicio de alcantarillado sanitario.	En el año 2012 se realizaron las siguientes obras: - Rehabilitación del sistema local de alcantarillado sanitario Comuna 4 del municipio de Soacha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Con información reportada por Entidades Distritales.

La Tabla 3 presenta la ejecución presupuestal de los ocho (8) proyectos antes descritos durante el período de Gobierno de la Bogotá Humana (2012 – 2015).

Tabla 3. Recursos distritales invertidos en proyectos con alcance regional asociados al eje I del PDD

	Entidad	Recur	sos ejecuta	dos (Millon	es de peso	s)
Proyecto	Ejecutora	2012	2013	2014	2015	2012-2015
Circuito Turístico Bogotá - Sabana Occidente	IDT	27	1.156	189	205	1.577
Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	SDDE	208	748	1.050	645	2.651
3. Ciudad Salud	SDS - ERU	51	72	82		205
4. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	ESP	2.182	99	977	510	3.768
5. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	ESP	0	99	477	104	680
6. Construcción y expansión del sistema de Acueducto	ESP	392	15.553	43	0	15.998
7. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	ESP	28.408	2.415	10.417	2.790	44.030
8. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	ESP	156	0	0	0	156
Total		31.423	20.142	13.236	4.254	69.055

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Con información reportada por Entidades Distritales.

Desde el año 2012 hasta el 2015⁷ la Administración Distrital de la Bogotá Humana invirtió más de 69.055 millones de pesos del presupuesto de sus entidades en proyectos con alcance regional asociados al eje I del Plan Distrital de Desarrollo.

El mayor porcentaje de inversión lo realizó la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – ESP con un total de 64.622 millones de pesos en cinco (5) proyectos con alcance regional, lo que representa un 94% del total ejecutado. (Ver Gráfica 5)

Dichos proyectos han desarrollado principalmente las siguientes obras: construcción de colectores pluviales, construcción de interceptores sanitarios, ampliación de tanques de agua, mantenimiento de estaciones de bombeo, optimización de planta de tratamiento de agua potable, y rehabilitación de sistemas locales de alcantarillado sanitario.

⁷ La información presupuestal reportada por los distintos sectores distritales tiene corte a 30 de junio de 2015

SDDE; 4%

SDS - ERU; 0%

ESP; 94%

Gráfica 5. Distribución de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje I del PDD

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Con información reportada por Entidades Distritales.

5.1.2 Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

El eje 2 del Plan Distrital de Desarrollo reconoció la necesidad que tiene la ciudad de Bogotá de superar el modelo depredador contra el medio ambiente, por ello propende por la articulación de las políticas de ordenamiento territorial, gestión ambiental y gestión del riesgo para enfrentar el cambio climático.

Los programas y proyectos del eje 2 priorizan la atención de conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo. Además, propenden por la reducción progresiva de la generación de residuos en todas las actividades productivas, involucrando el reciclaje y la revalorización de la mayor cantidad posible de materiales. Los proyectos reportados por las entidades Distritales que se asocian a este eje y tienen un impacto regional se presentan en la Tabla 4.

De conformidad con la información reportada por los distintos sectores distritales, la ciudad de Bogotá ejecutó II proyectos con alcance regional asociados al segundo eje del Plan Distrital de Desarrollo.

Nuevamente se destaca la actuación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP que ejecutó 4 proyectos con miras a favorecer la sostenibilidad ambiental del corredor comprendido entre los cerros orientales y los principales páramos de la región, apoyar la recuperación ambiental de humedales, quebradas y ríos y emprender acciones para el saneamiento del Río Bogotá.

Con la puesta en marcha de estos proyectos se beneficiaron municipios como Fómeque, Guasca, La Calera y San Juanito y todos aquellos que demandan el agua originaria de los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque.

En este eje también se destacan proyectos con alcance regional desarrollados por el sector de movilidad, que hacen parte del programa del PDD Movilidad Humana y que son ejecutados principalmente por el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Vale la pena aclarar que los proyectos relacionados en el programa Movilidad Humana están en su mayoría en etapa de prefactibilidad y factibilidad a la espera de ser aprobados para empezar a ejecutarse bajo la modalidad de Asociación Público Privada – APP.

Estos proyectos en su mayoría configuran una solución de conectividad vial a escala regional, pues ayudan a mitigar los problemas de congestión e incremento de tiempos de desplazamiento que se han generado durante los últimos años en las principales vías de acceso a la ciudad.

Tabla 4. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 2 del PDD

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Estrategia territorial regional frente al cambio climático	1.Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Escalas Regional, Subregional y de borde	Fortalecer los procesos de planeación ambiental del Distrito Capital con enfoque regional, para la adaptación y mitigación al cambio climático, considerando el agua como elemento central en la ordenación del territorio e integrando a los diferentes actores sociales e institucionales, hacia la construcción de una ciudad región ambientalmente sostenible.	Reducción de la vulnerabilidad del territorio y la comunidad a los impactos de la variabilidad y el cambio climático, mediante instrumentos como el Plan Regional y Distrital para enfrentar el Cambio Climático.	- Gestiones adelantadas para declarar como área protegida la parte del Humedal Tibanica en jurisdicción del municipio de Soacha. - El pasado 10 de marzo de 2015 se suscribió un acuerdo de voluntades entre la RAPE y el PNUD para implementar un Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Central. Además se desarrolló en conjunto con el Ministerio de Ambiente, el IDEAM y la SDP una matriz de marco lógico en la que se definieron los componentes, actividades y productos de la fase de continuidad del PRICC. - Formulación de los términos de referencia del proyecto "Implementación de acciones de fortalecimiento organizacional y comunitario para la restauración ecológica, reconversión productiva y gestión integral del recurso hídrico en tres microcuencas de la cuenca alta del Río Tunjuelo y en dos microcuencas de la Cuenca Alta del Río Teusacá." - Validación de dos indicadores (Recarga Potencial y Vulnerabilidad a la contaminación) en el marco de la Evaluación Regional del Agua. - Presentación y organización del componente estratégico para la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Reserva Thomas Van Der Hammen, así como la aprobación de 90.000 millones por parte de FONDIGER para la adquisición predial y restauración ambiental en la Reserva -Formulación del Plan de Manejo de las áreas no ocupadas ni intervenidas existentes en la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Estrategia territorial regional frente al cambio climático	2.Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala Regional	Establecer y evaluar las condiciones de referencia relacionadas con el estado y/o la dinámica de los sistemas hídricos y posibles escenarios producto de la interacción de procesos naturales y procesos de intervención antrópica en la región de Bogotá Cundinamarca.	Con la ejecución de este proyecto se provee a la Región de un sistema de información de oferta, demanda, disponibilidad y riesgo del recurso hídrico que facilita la toma de decisiones para el ordenamiento territorial entorno al agua.	Durante la vigencia 2014 se suscribió un contrato de consultoría con la firma CPA INGENIERIA S.A.S con la finalidad de realizar los estudios básicos para conocer el potencial y la dinámica hídrica de microcuencas ubicadas en los municipios que conforman la región hídrica de interés de la ESP-ESP. Por otra parte, se contrató una consultoría con la firma EPAM S.A E.S.P para apoyar el componente de fortalecimiento institucional, en el marco del proceso de formulación e implementación de la Evaluación Regional del Agua (ERA) gestión integral del recurso hídrico y desarrollo de proyectos de mitigación y adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático.
Gestión Integral de Riesgos	3.Gestión Integral de Riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala de borde	Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento y distribución de acueducto y del sistema de alcantarillado del Distrito Capital frente a situaciones de amenazas de origen natural evitando riesgos y pérdidas por la ocurrencia de emergencias y desastres.	Con la ejecución de este proyecto se previenen deslizamientos o suspensiones del servicio de agua en los sectores intervenidos. Se destacan los beneficios sobre la población del municipio de Soacha (Cazucá).	-Cerramiento del tanque de almacenamiento de agua potable Cazucá -Revestimiento del sector a presión Chuza-Ventana fase IIRevestimiento del sector a flujo libre Ventana - Simaya fase IIIRevestimiento del túnel Palacio-Río Blanco sector a presión Chuza-Ventana fase IIIRevestimiento del túnel Palacio –Río Blanco sector a presión Chuza - Ventana fase III

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	4. Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala Regional	Contribuir desde el punto de vista técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema de tratamiento, etc.).	Los beneficios de este proyecto para la ciudad y la región se derivan de la descontaminación de las aguas servidas descargadas al río Bogotá. Con este tratamiento se evitan los efectos adversos por sedimentación de sólidos, menor carga orgánica para un cuerpo receptor que no posee capacidad de autodepuración, ausencia de basuras y flotantes, entre otros.	Se están ejecutando los siguientes convenios y acciones encaminados a la descontaminación de río Bogotá: -Construcción de infraestructura de alcantarillado: 12 interceptores en las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo, de los cuales 11 ya están construidos. El Interceptor Tunjuelo Canoas se encuentra en ejecución. -Convenio investigación y desarrollo suscrito entre la ESP y la pontificia Universidad Javeriana con el objeto estudiar de la tratabilidad del agua residual afluente a la futura planta de tratamiento de aguas residuales Canoas, en plantas piloto con el sistema de lodos activados -Convenio de cooperación entre la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (ESP). -Plan de gestión de lodos, biosólidos y escombros de Bogotá: La ESP ha venido realizando la mesa de planificación para el plan de gestión de lodos de alcantarillado (sanitario y pluvial), biosólidos y escombros generados por Bogotá, en la actualidad ya se cuenta con la primera versión de este plan.
Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	5.Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP	Escala Regional	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal.	La intervención sobre los humedales, ríos y quebradas propende por un sistema ecológico más adecuado y sostenible ambientalmente. La ciudad de Bogotá y los municipios y departamentos vecinos se benefician de estas acciones de protección, recuperación y conservación de la estructura ecológica en tanto se garantiza la oferta de agua potable para su población.	A través de este proyecto se realizan acciones del Plan de Manejo Ambiental de Chingaza. En la presente administración, PDD Bogotá Humana, se han intervenido 15 hectáreas. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, formuló y ha venido implementando el programa de recuperación ecológica y participativa de los humedales distritales, con el objetivo de lograr la protección, restauración y conservación de éstas áreas naturales. Dicho programa se desarrolla con base en nueve (9) líneas de acción que han permitido la intervención de estos ecosistemas de manera integral.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Gestión Integral de Riesgos	6. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Escala Regional	Diseñar estrategias para fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo, así como diseñar procesos que aumenten la resiliencia en Bogotá y la capacidad de adaptación al cambio climático.	Este ejercicio adelantado en forma conjunta con autoridades ambientales y la Gobernación de Cundinamarca ofrece información importante para la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales, territoriales y la comunidad en general.	-Concertación y actualización del Plan Distrital General de Riesgos (PDGR)Conformación de equipo de trabajo para la actualización técnica y jurídica del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Desastres (SDPAE) Expedición del Acuerdo 546 de 2013 -Evacuación del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito Capital (PDPAE) Suscripción del contrato de consultoría No 644 de 2014 cuyo objeto es "Elaborar las metodologías, procedimientos para la medición y seguimiento de los aspectos identificados en el componente de riesgos en la Evaluación regional del Agua para Bogotá-Región, que son de competencia de la entidad, que alimenten el SIRRH en coordinación con las demás entidades del Distrito Capital".
Movilidad Humana	7. Vía Expresa La Conejera sobre el corredor Suba – Cota	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Borde Urbano	Mejorar la conectividad entre Bogotá y el municipio de Cota por Suba, con un flujo continuo y sin cruces semafóricos; iniciando en la intersección la Conejera en la Calle 170 con carrera 92 y finalizando en la variante Cota.	El proyecto se configura como una solución vial para los vehículos que se desplazan en la zona de la conejera, ya que propone una ampliación de la calzada existente de la vía suba cota y la construcción de un tramo de doble sector entre la avenida el agua y la variante cota. Este es un proyecto de 5.7 kilómetros que permitirá la conectividad de la vía a flujo libre sin control, con ancho de calzada de 10 metros, bermas de 1 metro y zonas de espacio público de 8 metros.	El proyecto se encuentra en etapa de evaluación de factibilidad por parte del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Si la evaluación es favorable será publicada la propuesta en el SECOP con las condiciones que deben cumplir eventuales interesados en participar en la ejecución del proyecto, en caso de no haber terceros interesados la suscripción del contrato se realizaría en diciembre de 2015 con el proponente inicial. (Financiación mediante Alianza Público Privada -APP, con iniciativa privada)

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Movilidad Humana	8.ALO: Desde Bosa hasta Cll. 13	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Borde Urbano	Consolidar un eficaz y eficiente corredor de infraestructura vial y logístico, que generará una conexión directa para todos los usuarios provenientes del Sur y Occidente del país con la ciudad de Bogotá D.C.	La construcción de la ALO en desde Bosa hasta la Calle 13, representa una solución de conectividad vial a escala regional, pues se convierte en un acceso alterno a la ciudad que contribuiría a mejorar las condiciones de movilidad de los corredores existentes, los cuales, han tipificado graves problemas de congestión en los últimos años, traducidos en un detrimento de la calidad de vida de los habitantes de la región.	El proyecto se encuentra en etapa de evaluación de factibilidad por parte del Distrito Capital. (Financiación mediante Alianza Público Privada - APP, con iniciativa privada)
Movilidad Humana	9. Avenida Suba- Cota de la Cll 170 al límite del Distrito	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Borde Urbano	Mejorar la conectividad vial de la ciudad de Bogotá con el municipio de Cota, a través de la intervención del corredor transversal de la Avenida Cota, sentido oriente – occidente y viceversa, desde el límite del Distrito hasta la Avenida San José.	Este proyecto genera enormes beneficios para la población del sector, dentro de los cuales se destacan: -Disminución de tiempos de desplazamientoMejora de las condiciones de seguridad vialDisminución de factores contaminantes y de riesgo de inundación.	El proyecto se encuentra en etapa de factibilidad. La Administración Distrital se encuentra evaluando los documentos que presentó el originador para esta etapa, la cual culmina en el segundo semestre del año 2015. (Financiación mediante Alianza Público Privada - APP, con iniciativa privada). En los estudios de factibilidad se determinará el alcance progresivo que permita la viabilidad financiera para la construcción de una segunda calzada costado norte vía Suba – Cota incluyendo habilitación de puntos de retorno y la conexión de la carrera 104 a la vía Suba – Cota en la localidad de Suba.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Movilidad Humana	10. Implementación derutas del SITP por corredores viales - tramos rurales: Salida Calera, Salida Choachí, Vía Pasquilla, Vía San Juan, la Unión y salida a Cabrera, Vía Santa Rosa (Sumapaz)	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	Borde Urbano	Implementar nuevas rutas del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP para facilitar el acceso a la ciudad de la población de los municipios del borde urbano.	Se ha beneficiado con la implementación de nuevas rutas la población de las siguientes zonas: - Pasquilla: Ruta con denominación 6-18 "Pasquilla", 10-12 "Quiba" y 796A "Mochuelo bajo". -La Calera (barrio San Luis): se implementaron dos rutas con denominación 4 y la T06 -Sumapaz se tiene diseñadas 4 rutas. -Zona rural de Usaquén Verbenal se implementaron las rutas 18-6 "Serezuela" y 18-13 "Lomitas y Capilla. -Zona rural de Suba se implementó la ruta especial T09 "Chorrillos" -Zona rural de San Cristóbal sector aguas claras se implementaron las rutas SITP 228 y 15-7	Implementación de 15 rutas SITP que ingresan al borde oriental de la UPR Zona Norte, las rutas implementadas son: 270, 18-12, 256, 04 (vía La Calera), 330, 228, 7, 13-9, 15-7 (antigua vía al llano), 14-6 (vía Choachí) 801, 18-9, 8-11, C125 y 18-11.
Movilidad Humana	11. Realizar el 100% de la contratación y la ejecución de la consultoría que realice el "diseño de las zonas de cargue y descargue y modelo de gestión para implementar en sectores prioritarios de Bogotá"	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	Borde Urbano	Formular acciones precisas en diferentes escalas (diagnóstico, análisis, caracterización y formulación) para el diseño de la operación de cargue y descargue y mejores prácticas en el transporte de mercancías en Bogotá D.C.	La regulación de las actividades de cargue y descargue de mercancías es fundamental para la atenuación de las externalidades causadas por el transporte de carga, en particular, la congestión originada por los procesos de suministro y aprovisionamiento de las cadenas productivas que existen en la ciudad. El proyecto tiene alcance regional pues la operación del transporte de carga tiene un radio de acción nacional. Las propuestas involucran a la Región Central porque la carga proviene en su mayoría de dichos departamentos.	Bajo la figura de un Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia (N° _1743_2013) se obtuvo la formulación de alternativas de gestión para la implementación de las zonas de cargue y descargue de mercancías en Bogotá en el corto, mediano y largo plazo. Estas alternativas incluyen la planeación de Infraestructuras logísticas especializadas, sistemas Inteligentes de transporte enfocados a optimizar el transporte de mercancías desde la óptica del interés público, entre otros elementos. En el 2015 se están ejecutado tres alternativas: - Habilitación de zonas de cargue y descargue en vía. - Piloto de cargue y descargue nocturno. - Capacitación y socialización de buenas prácticas de cargue y descargue.

Tabla 5. Recursos distritales invertidos en proyectos con alcance regional asociados al eje 2 del PDD

Proyecto	Entidad Ejecutora	Recursos	s ejecutados	s (Millones d	de pesos)	
Proyecto	Littuau Ljecutora	2012	2013	2014	2015	2012-2015
Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	145	325	224	321	1.015
2. Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica - 0069	ESP	928	1.873	419	2.594	5.814
3. Gestión Integral de Riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital - 0067	ESP	0	6.415	18.999	22.012	47.426
4. Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá - 0054	ESP	11.824	14.934	187.794	822	215.374
5. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras - 7341	ESP		0	463	640	1.103
6. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo	IDIGER	1.232	977	958	786	3.953
Total		14.129	24.524	208.857	27.174	274.684

La Tabla 5 presenta un balance de los recursos invertidos en los proyectos con impacto regional asociados al eje 2 del PDD. El proyecto con mayor cantidad de recursos invertidos es ejecutado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP, "Acciones para el saneamiento del río Bogotá", con un valor superior a 215 mil millones de pesos. Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión de la ESP asociados a obras nuevas o complementarias e infraestructura integral requerida para el Saneamiento del Río Bogotá.⁸

Las inversiones asociadas este proyecto incluyen: "(i) infraestructura general requerida para el saneamiento del río Bogotá y sus accesorios; (ii) estructuras de regulación, estructuras de contención o protección; (iii) plantas de tratamiento, infraestructura asociada y accesorios; (iv) estaciones elevadoras, infraestructura asociada y accesorios; (v)actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres); (vi)estudios, diseños o consultorías para el desarrollo de obras relacionadas con el saneamiento del río Bogotá,(vii)la construcción e interventoría; (viii) acciones para el desarrollo y ejecución de estrategias regionales, técnicas y financieras, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá; (ix) acciones para el desarrollo de un modelo integral de descontaminación del río Bogotá con participación del Distrito Capital, la Región y la Nación,(x)los compromisos legales derivados de las inversiones realizadas para el saneamiento del río Bogotá."

⁸ Se consideran acciones para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen. En forma general, se requiere de una infraestructura de interceptores paralelos al río Bogotá, redes con diámetros superiores a 18 pulgadas, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento antes de verter al río ⁹ Ficha EBI, proyecto "Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá – 0054"

5.2 Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, acompaña la formulación, gestión, monitoreo y seguimiento de los proyectos presentados ante el Sistema General de Regalías. Desde el año 2012 han sido aprobados con recursos del Sistema General de Regalías 7 proyectos con impacto regional, de los cuales 3 pertenecen al Fondo de Desarrollo Regional y los 4 restantes al Fondo de Ciencia y Tecnología.

El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) tiene como objeto "incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población"¹⁰.

Mientras que el Fondo de Desarrollo Regional (FDR) tiene como objetivo tiene como objeto "mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen"¹¹.

Desde que se implementó la Reforma del Sistema General de Regalías Bogotá ha tenido un tratamiento de Departamento dada su condición especial de Distrito Capital. Desde el año 2012 ha tenido una asignación de recursos por \$511 mil millones de pesos para los dos fondos de proyectos de inversión (FDR y FCTel), ver Tabla 6.

Tabla 6. Asignaciones presupuestales del SGR a Bogotá D.C. para los dos fondos de inversión (Millones de pesos)

FONDOS DE INVEDIGIÓN	2012	2013-2014	2015-2016		Total
FONDOS DE INVERSIÓN	Decreto 1243 de 2012	Ley 1606 de 2012	Ley 1744 de 2014	Ley 1744 de 2014 (Anexo 4)	2012 - 2016
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI)	20.948	40.441	39.930	3.550	104.868
Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	57.351	158.593	180.535	9.719	406.198
Total	78.299	199.033	220.465	13.268	511.066

A continuación se presentan los siete proyectos con alcance regional financiados a través de estos dos fondos de inversión del Sistema General de Regalías:

¹⁰ Artículo 29 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474

¹¹ Artículo 33 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474

Tabla 7. Proyectos con alcance regional ejecutados a través del Sistema General de Regalías

Fondo	Proyecto	Descripción	Entidad ejecutora
	Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región.	El proyecto busca generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial para ayudar disminuir la incertidumbre en la toma decisiones de los agentes en Bogotá —Cundinamarca. En virtud de este proyecto, la Administración Distrital puso en marcha el primer observatorio de dinámica urbano-regional de Bogotá y la región, el cual permitirá fortalecer los procesos de planificación y gestión del territorio, y al mismo tiempo, disminuir el margen de incertidumbre en la de toma de decisiones de los distintos agentes socioeconómicos. En el marco de este observatorio se financian distintos estudios con sus respectivos análisis de información, tales como: la Encuesta Multipropósito 2014 para Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca, la Matriz Insumo-Producto de la RAPE Región Central, el inventario de establecimientos económicos en Bogotá y la región, entre otros.	Secretaría Distrital de Planeación
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - FDR	2. Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.	El Distrito Capital a través de este proyecto puso un antecedente importante, en cuanto la necesidad de focalizar inversiones que permitan contrarrestar el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos, como los páramos de Bogotá y la región. En esta línea, se llevó a cabo un arduo proceso de coordinación y gestión con cuatro autoridades ambientales y trece entidades territoriales de la región, en un ámbito espacial de 606.297 hectáreas donde se encuentran 110 áreas naturales protegidas y 72 microcuencas hidrográfica, las cuales a su vez abastecen cerca de 10 millones de personas, incluyendo a Bogotá D.C.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (ESP-ESP)
	3. Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha	Secretaría Distrital de Planeación	
	4. Implantación de un Banco de Células Madre de Cordón Umbilical y Unidad de Terapia Celular.	Este proyecto pretende poner en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades de la sangre, independientemente de las condiciones económicas del paciente o su origen étnico.	Fondo Financiero Distrital de Salud – Banco de sangre, tejidos y células, Hemocentro Distrital (Secretaría Distrital de Salud)
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - FCT	5.Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar todo el departamento de Cundinamarca	Este proyecto busca desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional así como incrementar los niveles de productividad y transferencia tecnológica. A la fecha se ha suscrito un Convenio con la Universidad Nacional para el dar inicio a la ejecución del proyecto.	Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
	6.Investigación Nodos de Biodiversidad: investigación y apropiación social de la	El objetivo de este proyecto es fortalecer el esquema de nodos ambientales en la ciudad, a través de la construcción colectiva de conocimiento y prácticas para la conservación de la fauna y flora de Bogotá y la región. Uno de los principales productos del proyecto es la puesta en marcha de un tropicario, cuya área	Jardín Botánico José Celestino Mutis

Fondo	Proyecto	Descripción	Entidad ejecutora
	biodiversidad en la Región Capital Bogotá	será de 2250 m2, y además dispondrá de cinco salas de exhibición con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético.	
	7. Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macroproyectos urbanos Bogotá y su región.	El proyecto busca investigar y desarrollar un modelo de evaluación de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a mediano y largo plazo. Actualmente, este proyecto se está ejecutando a través de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad de los Andes, en el cual se evidencian avances en la definición de la metodología de evaluación a implementar.	Secretaría Distrital de Planeación

Fuente: SDP-Reporte de la MGA

Los 3 proyectos del Fondo de Desarrollo Regional tienen un presupuesto asignado de 83.125 millones de pesos. El primero de ellos, "Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región" tiene un presupuesto asociado de 23.412 millones de pesos y tiene como objetivo configurar un observatorio de la dinámica urbano-regional de Bogotá y su área de influencia que le permita a la región contar con sistemas de información robustos y actualizados para la toma de decisiones.

A través de este proyecto se financió en el 2014 la Encuesta Multipropósito para Bogotá y la Región. Esta es la primera encuesta multipropósito que incluye información del entorno regional de Bogotá. En este caso, la muestra incorporó la zona urbana de 20 municipios de la sabana (Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Subachoque y El Rosal), y II cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca (Chocontá, Girardot, Guaduas, Villeta, Gachetá, San Juan de Rio Seco, Medina, Cáqueza, Pacho, La Mesa y Ubaté).

De manera complementaria, a través del mismo proyecto se financió la construcción del observatorio de la dinámica urbano-regional (ODUR) para Bogotá y su área de influencia ¹². La construcción de dicho observatorio está en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Universidad del Rosario y tiene como propósito disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca; y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas por parte de la Administración Distrital.

El segundo proyecto aprobado a través de este Fondo, "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Paramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia", responde a una iniciativa del Distrito Capital de impulsar una política de Ordenamiento Territorial alrededor del agua. Este proyecto tiene un presupuesto asignado de 57.912 millones de pesos y es ejecutado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (ESP-ESP), en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

¹² El Observatorio de la dinámica urbano regional (ODUR) cubre los mismos 31 municipios de la encuesta multipropósito 2014.

Las tres instituciones actúan de manera articulada en cumplimiento del objetivo principal del proyecto.

El tercer proyecto asociado al Fondo de Desarrollo Regional es "Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística" con un presupuesto de \$1.800 millones de pesos y tiene como propósito diseñar una estrategia de intervención en el río Fucha y su entorno inmediato que trascienda el enfoque ambiental que generalmente ha sido aplicado en este sector de la ciudad.

Por su parte los 4 proyectos con alcance regional financiados a través del Fondo de Ciencia y Tecnología del SGR tienen un presupuesto conjunto de 47.735 millones de pesos. El primer proyecto financiado a través de este fondo: "Implantación de un Banco de Células Madre de Cordón Umbilical y Unidad de Terapia Celular" cuenta con un presupuesto de 16.226 millones de pesos y tiene como objetivo consolidar un banco propio de células madre que permita el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades susceptibles de ser tratadas a través de esta técnica, disminuyendo el número de muertos por razones que pueden ser evitadas.

El segundo proyecto: "Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar todo el departamento de Cundinamarca" tiene un presupuesto asignado a través del FCT de 16.000 millones de pesos y es ejecutado por el departamento de Cundinamarca. El objetivo de este proyecto es aumentar la competitividad del sector agropecuario de la ciudad y la región a través del desarrollo de mecanismos que les permita adaptarse al mercado, facilitar caminos para el acceso o desarrollo de tecnologías para los productores y/o construir plataformas de divulgación de buenas prácticas.

El tercer proyecto: "Investigación Nodos de Biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital Bogotá" es ejecutado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis con un presupuesto asignado a través del FCT de 11.150 millones de pesos y tiene como fin promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región.

Finalmente, el último proyecto con alcance regional financiado a través del Fondo de Ciencia y Tecnología: "Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macroproyectos urbanos Bogotá y su región" es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación y tiene un presupuesto asignado de 358 millones de pesos.

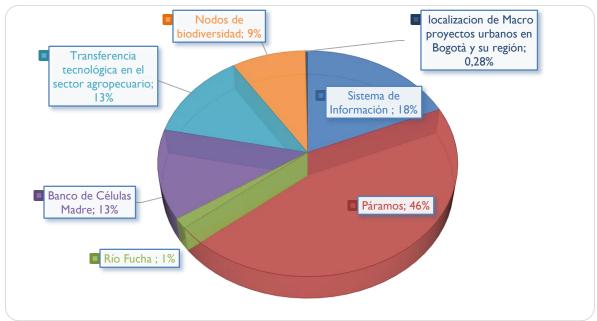
La Tabla 8 presenta la destinación presupuestal de los proyectos con impacto regional financiados a través del SGR.

Tabla 8. Asignación presupuestal de los proyectos con alcance regional financiados a través del Sistema General de Regalías - SGR

Fondo	Proyecto	Tiempo ejecución		Fase del		Estado	Valor Total	V	Contrapartida	
		Año inicial	Año Final	proyecto	Ejecutor	del proyecto	proyecto	Valor SGR	Descripción	Valor
Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región	2014	2017	III	Secretaria Distrital de Planeación	En ejecución	\$23.412.797.100	\$23.412.797.100	N/A	N/A
	2. Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.	2012	2016	III	Empresa de Acueducto, Alcantarillad o y Aseo de Bogotá - ESP	En ejecución	\$63.275.240.068	\$57.912.585.511	Pontificia Universidad Javeriana	\$267.569.866
									Universidad Distrital	\$190.074.026
									Fundación WII	\$257.485.877
									Secretaría Distrital de Ambiente	\$997.524.788
									Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	\$3.650.000.000
	Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha	2014	2016	II	Secretaria Distrital de Planeación	Aprobado	\$1.876.151.725	\$1.800.000.000	Secretaría Distrital de Planeación	\$76.151.725
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI)	Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.	2012	2016	III	Fondo Financiero Distrital de Salud	En ejecución	\$35.500.000.000	\$16.226.791.132	Secretaría Distrital de Salud	\$19.273.208.868
	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de	2013	2015	III	Gobernación de Cundinamar ca	En ejecución	\$50.514.736.439	\$16.000.000.000	Cundinamarca	\$23.034.400.000
									Universidad Nacional	\$6.655.000.000

Fondo	Proyecto	Tiempo ejecución		Fase del		Estado	Valor Total	V 1 00D	Contrapartida	
		Año inicial	Año Final	proyecto	Ejecutor	del proyecto	proyecto	Valor SGR	Descripción	Valor
	mejorar las condiciones de productividad y competitividad de								Corpoica	\$3.669.336.439
	la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.								Fusagasugá	\$1.156.000.000
	6. Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	2013			Jardín Botánico José Celestino Mutis	Aprobado	\$14.650.000.000	\$11.150.000.000	Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$2.713.000.000
			2015	III					Instituto de investigación de recursos Biológicos	\$400.000.000
									Secretaría Distrital de Ambiente	\$387.000.000
	7. Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	2013	2014		Secretaría Distrital de Planeación	Aprobado	\$705.218.730	\$358.452.065	Universidad de los Andes	\$346.766.665
	TOTAL						\$189.934.144.062	\$126.860.625.808		

Fuente: SDP-Reporte de la MGA



Gráfica 6. Distribución presupuestal de los recursos del SGR en proyectos con alcance regional.

Fuente: SDP-Reporte de la MGA

Tal como se observa en la Tabla 8 y la Gráfica 6 el proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia" tienen la mayor asignación presupuestal en el Sistema General de Regalías (57.912 millones de pesos). En este proyecto, el proceso de planificación se realiza bajo una lógica supra municipal en aras de garantizar la sostenibilidad del territorio y atender temas prioritarios de la población de la región. Este ejercicio se ha llevado a cabo a partir de una política de trato horizontal entre Bogotá y los municipios vecinos que ha permitido fortalecer los procesos de interlocución y concertación. Vale la pena destacar que además de los recursos del SGR este proyecto ha contado con cofinanciación por parte de las siguientes entidades: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (3.650 millones de pesos), Secretaría Distrital de Ambiente (997 millones de pesos), Pontificia Universidad Javeriana (267 millones de pesos), Fundación WII (257 millones de pesos) y Universidad Distrital Francisco José de Caldas (190 millones de pesos).

El segundo proyecto con mayor financiación por parte del SGR es: "Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región". En el marco de la ejecución de este proyecto, la Secretaría Distrital de Planeación como ejecutora delegada del mismo, contrató la realización de la primera gran encuesta multipropósito entre 2014 y 2015 por un costo total de \$5.881.018.350.Así mismo, se contrató mediante concurso de méritos a un equipo de trabajo de la Universidad del Rosario, por valor de \$1.299.296.045, encargado de formular el Observatorio de la Dinámica Urbano Regional de Bogotá y su área de influencia. Durante el segundo semestre de 2015 y el primero de 2016, se adelantarán los procesos de selección y contratación de los componentes de sistematización de la información, sistemas de modelamiento y difusión de resultados del Observatorio, la

elaboración de una Matriz Insumo-Producto, estudios sobre el mercado inmobiliario de la Sabana y la realización de una encuesta de establecimientos económicos para la zona urbana de Bogotá y municipios aledaños.

Los proyectos "Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca" y "Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU" tiene una participación del 13% cada uno dentro de la asignación total del SGR para proyectos con impacto regional.

Finalmente, los proyectos "Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital" con 11.150 millones de pesos y "Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha" con 1800 millones de pesos son los que tienen menor asignación presupuestal en el Sistema General de Regalías.

5.3 Balance de inversión de recursos distritales en proyectos con impacto regional

A continuación se presenta un resumen de los recursos invertidos por la Administración Distrital de la Bogotá Humana en proyectos con impacto regional.

Tabla 9 Balance de recursos invertidos en proyectos con alcance regional durante la administración de la Bogotá Humana

Fuente de financiación	Proyecto	Entidad Ejecutora	Recursos ejecutados (Millones de pesos) 2012-2015
	Circuito Turístico Bogotá - Sabana Occidente	IDT	1.577
	Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	SDDE	2.651
	3. Ciudad Salud	SDS - ERU	205
	Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	ESP	3.768
Recursos propios	5. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	ESP	680
(Proyectos de	6. Construcción y expansión del sistema de Acueducto	ESP	15.988
inversión con alcance regional que se financiaron con el presupuesto de las entidades distritales)	7. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	ESP	44.030
	8. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	ESP	156
	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	SDA	1.015
	10. Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica - 0069	ESP	5.814
	11. Gestión Integral de Riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital - 0067	ESP	47.426
	12. Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá - 0054	ESP	215.374

Fuente de financiación	Proyecto	Entidad Ejecutora	Recursos ejecutados (Millones de pesos) 2012-2015
	13. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras - 7341	ESP	1.103
	14. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo	IDIGER	3.953
	SUBTOTAL	343.740	
	Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región	SDP	23.413
	2. Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.	ESP	57.913
	Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha	SDP	1.800
Sistema General de	Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.	Fondo Financiero Distrital de Salud	16.227
Regalías (SGR)	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Gobernación de Cundinamarca	16.000
	Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Jardín Botánico José Celestino Mutis	11.150
	Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	SDP	358
	SUBTOTAL	126.861	
	470.601		

Tal como se presenta en la Tabla 9, durante el Gobierno Distrital de la Bogotá Humana se invirtieron más de 470 mil millones de pesos en proyectos con impacto regional, de los cuales cerca de 126 mil millones se financiaron a través del Sistema General de Regalías y 343 mil millones con recursos del presupuesto distrital.

La ejecución de proyectos con impacto regional demuestra que el Gobierno Distrital de la Bogotá Humana reconoció que la Ciudad se relaciona con sus municipios y departamentos vecinos en distintas escalas y que existen problemas de orden supradistrital que requieren un abordaje regional.

6 Conclusiones

Durante sus cuatro años de Gobierno, la Bogotá Humana lideró un proceso de trasformación institucional en aras de consolidar un modelo regional y metropolitano de desarrollo sostenible. El camino recorrido no tiene precedentes y configura un punto de partida para que las siguientes administraciones continúen apostando por una gestión territorial moderna. Muestra de ello es la creación de la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del País, RAPE – Región Central, la constitución del Comité de Integración Territorial (CIT) y el esfuerzo por mantener vigente el debate en torno a las dimensiones institucionales que favorecen la gobernabilidad del entorno metropolitano de la Capital de la República. Además, la administración generó diversos escenarios de comunicación permanente con sus vecinos para tratar temas específicos como la Mesa Técnica Regional, las Mesas por el Territorio y el Agua, las Mesas de Borde para la discusión de Planes de Ordenamiento Territorial, las Mesas de Accesos Viales, las Mesas de Convivencia y Seguridad, el Programa de Asistencia Técnica Recíproca, las Mesas de Armonización Tributaria, entre otros.

En lo que concierne a la ejecución de proyectos con alcance regional este Gobierno registró inversiones muy superiores a las de sus antecesores. Basta con señalar que Bogotá puso al servicio de la región sus recursos del Sistema General de Regalías, financiando cerca de 7 proyectos con impacto regional por más de 126 mil millones de pesos. Los más representativos son: Conservación y restauración de páramos, intervención integral del Río Fucha, Corredor tecnológico agroindustrial para Bogotá y la Región, Nodos de biodiversidad y Diseño de un sistema de análisis de información para Bogotá y la Región. Mediante este último proyecto se financió en el 2014 la encuesta multipropósito que por primera vez incluye información del entorno regional de Bogotá y la formulación del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional de Bogotá y su entorno (ODUR).

Por su parte, las entidades distritales desarrollaron 19 proyectos con impacto regional, de los cuales nueve (9) fueron ejecutados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP, en procura de la construcción y/o renovación de redes de acueducto y alcantarillado y la protección de la estructura ecológica principal para mitigar las consecuencias del cambio climático.

A su vez se destacan las acciones realizadas por el sector de movilidad en pro de mejorar las condiciones de conectividad de la ciudad de Bogotá con su entorno regional. La mayoría de proyectos reportados por este sector se encuentran en etapa de prefactibilidad y factibilidad y buscan financiación a través de la modalidad de Alianzas Público Privadas – APP (Avenida Suba-Cota de la Cll 170 al límite del Distrito, ALO desde Bosa hasta la Calle 13, Vía Expresa La Conejera sobre el corredor Suba –Cota).

Finalmente, es necesario precisar que a pesar de los enormes avances del Gobierno Distrital de la Bogotá Humana en materia de Integración Regional aún existen grandes retos que deben asumir las siguientes administraciones en pro de afianzar la coordinación y articulación interinstitucional que demandan nuestras problemáticas en las distintas escalas.

En materia de gobernanza regional se debe mantener el apoyo decidido a la RAPE Región Central y en materia de gobernanza metropolitana se debe fortalecer la operación del Comité de Integración Territorial así como trabajar para conseguir el marco jurídico que necesita la Ciudad para constituir el Área Metropolitana con sus municipios circunvecinos. Estamos convencidos que estos arreglos institucionales son indispensables para atender con eficiencia los hechos del desarrollo que se traducen en fenómenos territoriales compartidos.